



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios de Postgrado

Trabajo Fin de Máster

EL GDR SIERRA DE SEGURA COMO AGENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL

Alumno: Martínez Robles, José Manuel

Tutor: Prof. D. José Domingo Sánchez Martínez
Departamento de Antropología, Geografía e Historia

Co-tutor: Prof. D. Juan Carlos Rodríguez Cohard
Departamento de Economía

SEPTIEMBRE, 2020

A mi hijo Héctor y a mi mujer, Macarena, que siempre me ha motivado en esta y en todas las iniciativas que me planteo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

- Resumen y palabras clave	Página 4.
- Abstract and key words	Página 5.
1.- Introducción	Página 6.
2.- Marco teórico	Página 10.
3.- Marco normativo	Página 13.
4.- El ámbito de actuación y su diagnóstico territorial	Página 21.
5.- El Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Segura: misión, funciones y actuaciones	Página 30.
- Programas ejecutados por el GDR Sierra de Segura	Página 34.
* LEADER II	Página 34.
* LEADER+ y PRODER-A. Contexto de Actuación	Página 41.
* LEADER+	Página 43.
* PRODER-A	Página 46.
* LIDER-A	Página 51.
* EDLP-A	Página 54.
6.- Descripción de la labor realizada durante las prácticas curriculares	Página 56.
7.-Conclusiones	Página 67.
8.-Bibliografía	Página 70.
9.-Webgrafía	Página 74.

Resumen

Este trabajo recoge la memoria de prácticas curriculares realizadas en el Grupo de Desarrollo Rural (GDR) de la Sierra de Segura como parte final de la formación reglada del Máster en Economía y Desarrollo Territorial en su itinerario profesional.

Hemos podido valorar el trabajo grupal dentro de un equipo técnico multidisciplinar, con la posibilidad de aplicar la experiencia práctica a trabajos que nos puedan surgir a lo largo del tiempo.

Así como comprobar la labor que desempeña el GDR como instrumento de dinamización del territorio y la incidencia sobre el mismo de los distintos programas ejecutados para la diversificación y modernización de las actividades productivas de la comarca, en pos de la igualdad de oportunidades, del fomento de la sostenibilidad y las buenas prácticas medioambientales, de la promoción del patrimonio comarcal en todos los ámbitos, así como de la colaboración con otros agentes del territorio, instituciones públicas y agentes sociales.

Palabras Clave: Desarrollo Rural, Desarrollo Territorial, Despoblación, Diversificación, Sostenibilidad.

Abstract

This work collects the memory of curricular practices carried out in the Rural Development Group (RDG) of the Sierra de Segura as a final part of the regulated training of the Master in Economics and Territorial Development in its professional itinerary.

We have been able to value group work within a multidisciplinary technical team, with the possibility of applying practical experience to jobs that may arise over time.

As well as checking the work carried out by the RDG as an instrument of revitalization of the territory and the impact on it of the different programs executed for the diversification and modernization of the productive activities of the region, in pursuit of equal opportunities, the promotion of sustainability and good environmental practices, the promotion of regional heritage in all areas, as well as collaboration with other agents of the territory, public institutions and social agents.

Key Words: Rural Development, Territorial Development, Depopulation, Diversification, Sustainability.

1.- Introducción

El máster interuniversitario en Economía y Desarrollo Territorial que se imparte en las Universidades de Cádiz, Huelva y Jaén, pretende transmitir al alumnado aquellos conocimientos necesarios que demanda el actual mundo competitivo en el que nos encontramos inmersos, en los que los conceptos de emprendimiento, innovación, desarrollo endógeno y políticas económicas están presentes. Para ello articula un completo plan de estudios en el que se pone de manifiesto el emprendimiento como herramienta de desarrollo territorial sostenible, los conceptos de economía social y emprendimiento social.

La organización académica del máster se articula con un bloque de asignaturas obligatorias, y otro bloque de asignaturas optativas, al que hay que añadir dos asignaturas más si se opta por el perfil investigador, o su equivalente en prácticas externas si se opta por el perfil profesional. Por último, corresponde realizar el Trabajo Fin de Máster, que nos ocupa en este momento, y que debemos focalizar en función del itinerario mencionado previamente que hayamos cursado. En la Universidad de Jaén se ofrece, a partir de las asignaturas optativas ofertadas, el itinerario de planificación estratégica y competitividad territorial.

Cabe destacar que, en el bloque de asignaturas comunes, algunas de ellas se imparten con la modalidad de teledocencia, lo que permite la puesta en común con las otras universidades donde también se imparte el máster.

Iniciamos el curso con la asignatura “*De lo Global a lo Local*”, impartida por la profesora titular desde la Universidad de Cádiz de forma telemática, en cuyo programa se somete a estudio el entorno económico a escala nacional, europea y global, así como los mecanismos, situación y tendencias de la economía a esas escalas. Además, se incide en el fenómeno de la globalización y las diferentes crisis económicas que se han sucedido en la historia reciente.

En la asignatura “*Economía y Emprendimientos Sociales*”, impartida desde la Universidad de Huelva, hemos podido ahondar en estos conceptos, siendo el

emprendimiento una herramienta en el desarrollo territorial sostenible en el contexto actual tanto para la economía española como a escala global.

La tercera asignatura del bloque determinado como obligatorias, y última que fue impartida en la modalidad de teledocencia desde la Universidad de Jaén, “*Estrategias y Modelos de Desarrollo*” nos define los conceptos de crecimiento, desarrollo y subdesarrollo desde diferentes enfoques, las aportaciones teóricas referentes a los mismos. Además, hace una introducción a los procesos y técnicas de gestión en política local.

Para terminar el bloque de asignaturas obligatorias, y ya con docencia en modalidad presencial, la asignatura “*Técnicas de Investigación*”, permite aprender las técnicas de investigación social, de análisis multivariante y el manejo de herramientas para la recogida de información y cálculos a partir de la misma.

Por otro lado, iniciando el bloque de asignaturas optativas, ya todas ellas presenciales, en la asignatura “*Planificación Estratégica Territorial*” se dan las directrices para desarrollar planes estratégicos y así definir las líneas a seguir en un determinado territorio a partir del análisis exhaustivo de sus fortalezas y oportunidades, que permitan paliar sus deficiencias y amenazas.

A continuación, hemos podido conocer los elementos teóricos y los instrumentos de estudio para analizar proyectos de inversión y la valoración de las políticas públicas que inciden sobre ellos a partir de ejemplos prácticos en la asignatura “*Análisis de Proyectos en el Territorio*”.

En otro orden de cosas, las “*Dinámicas de Innovación y Emprendimiento*” nos ha dado la oportunidad de tener contacto con especialistas que están llevando a cabo trabajos sobre entornos innovadores, los cuales han trasladado sus conocimientos y la experiencia de cómo la innovación y el emprendimiento se han desarrollado en diferentes territorios.

Para completar la formación, hemos podido tener conocimiento de la política comunitaria europea, sus antecedentes y su evolución, su vigencia actual, y la

repercusión global de los indicadores básicos de la economía en la asignatura “*Políticas de Desarrollo Regional en Europa*”.

Los conocimientos adquiridos a lo largo de las ponencias y clases teóricas, suponen en el periodo de prácticas una interesante oportunidad para ser desarrollados, situándose esta última etapa como una fase fundamental del máster. A nivel personal, estas enseñanzas me ha brindado la oportunidad de conocer técnicas específicas para el análisis de los territorios, de la importancia del emprendimiento para los parámetros de empleo y sostenibilidad en los contextos actuales, conocer las políticas de economía social puestas en marcha por administraciones de ámbito regional, nacional y europeo, emplear técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas en el territorio para el tratamiento de datos de diversa índole, a partir de las cuales elaborar diagnósticos adaptados a las necesidades detectadas o conocer experiencias de otros territorios en el ámbito del desarrollo territorial.

Para contextualizar nuestro trabajo, recogemos el marco teórico del desarrollo territorial, evolucionando desde un concepto de crecimiento económico hasta un concepto mucho más amplio, con diferentes indicadores y variables susceptibles de análisis cuantitativo y cualitativo, que van a repercutir en el desarrollo de un territorio.

De igual manera, tenemos que valorar el contexto legal en el que se han ido desarrollando las diferentes normativas trazadas desde la Unión Europea y gestionadas, a través de las comunidades autónomas, por los Grupos de Desarrollo Rural, mediante sucesivos programas de ayudas a los cuales poder acogerse los agentes públicos y privados del territorio, redundando sobre la comarca en mayor o menor medida.

En cuanto al ámbito de actuación en el que realiza su labor el Grupo de Desarrollo Rural, hacemos una aproximación a la comarca de la Sierra de Segura, los municipios que la conforman y sus características, así como un análisis social y económico de la realidad que nos encontramos, en la que la despoblación, el envejecimiento y el desempleo son amenazas preocupantes para este territorio.

También hacemos un recorrido por la trayectoria del Grupo de Desarrollo Rural desde su creación hasta la actualidad, su composición, sus competencias, su evolución

en los marcos europeos que se han ido poniendo en marcha, suponiendo un papel dinamizador para el territorio.

A continuación, recogemos nuestra intervención en las actividades de gestión, de participación ciudadana, de ámbito formativo y, sobre todo, de aprendizaje, realizadas en el periodo de prácticas curriculares en la referida entidad comarcal.

En el apartado de conclusiones, hacemos una valoración de lo que ha supuesto esta experiencia tanto a nivel personal, como formativo y profesional, así como del papel que desempeña el Grupo de Desarrollo Rural para la comarca.

2.- Marco Teórico

El concepto de desarrollo ha sido tratado desde diversas perspectivas y, por lo tanto, las conclusiones alcanzadas son diferentes, dependiendo del prisma desde el que se aborde, como un proceso de transformación y promoción social, económica o cultural. Cuando además se incluyen en su descripción términos como “progreso”, “adelanto”, “evolución”, “crecimiento”, “ampliación”, “mejora”, aumenta el nivel de complejidad en la definición.

Schumpeter (1911), va a diferenciar, por un lado, los factores exógenos, de componente político y social, y por otro lado, los factores endógenos, de componente estructural, como factores del cambio económico, siendo los segundos los responsables del desarrollo, así como la introducción de la innovación, esencial para ello. El autor nos indica que este proceso innovador puede venir dado por el empleo de nuevas herramientas, materias primas, o procesos productivos, o bien, por la manera distinta de gestionar los anteriores.

A mediados del siglo XX, Perroux (1948), no asociaba el desarrollo a un determinado lugar, sino que elaboró la teoría de los polos de desarrollo como instrumento de la política económica. Para este autor, el desarrollo era la combinación de cambios mentales y sociales que se producen en una población para poder asegurar el crecimiento acumulativo de su producción. Además, defiende la independencia de los conceptos de crecimiento y desarrollo, siendo el primero determinado por los cambios de estructuras, los cuales van a facilitar, determinar, englobar y sostener el crecimiento (Fernández Díaz, 1979).

Vázquez Barquero (2005), va a recoger este concepto de desarrollo endógeno, afirmando que cuando una comunidad local es capaz de utilizar el potencial de desarrollo y de liderar el proceso de cambio estructural, la forma de desarrollo se puede convenir en llamarla desarrollo local endógeno o simplemente desarrollo endógeno.

Por su parte, Rodríguez Cohard (2003) señala que para llevar a cabo el estudio de carácter endógeno que identifica el proceso de crecimiento y diversificación de un

determinado territorio, hay que analizar la dinámica competitiva de los principales sistemas productivos del territorio, en un entorno de alta competencia.

Esta teoría del desarrollo endógeno es una teoría abierta, basada en los resultados del estudio de casos sobre el desarrollo de territorios concretos. Becattini (2005) sobre los distritos industriales en la región italiana de Marsaglia y en Prato, ciudad de la región Toscana de Italia, con una industria textil de gran dimensión en Europa. Costa Campi (1996) y Garofoli (2002) sobre sistemas productivos locales, o Cooke y Morgan (1998) sobre regiones innovadoras, van a abordar novedosas interpretaciones sobre el desarrollo endógeno.

Little (1982), considera que la economía del desarrollo no es más que la aplicación en el tercer mundo de la teoría económica.

Para Touraine (1995) es necesario aplicar el concepto de desarrollo a la historia y lo utilizó como categoría de análisis para los procesos de industrialización.

Según Llobera (2001), el desarrollo supone una mejora en los procesos de comunicación para lograr una mayor inteligencia social.

El desarrollo territorial pretende posicionar a escala global un territorio, haciendo que sea atractivo y competitivo, dotarlo de una planificación y mediante una gestión sostenible de los recursos. Emerge, por tanto, de igual manera en territorios con una economía industrializada como en aquellos territorios menos avanzados. Puede definirse a grandes rasgos como una movilización colectiva que conduzca al desarrollo de una estrategia de adaptación a limitaciones externas, con una idiosincrasia propia cultural y territorial.

Albuquerque y Pérez (2013) exponen la falta de unidad de criterio para definir el desarrollo territorial, indicando que es un proceso que busca lograr bienestar entre las personas, siendo competencia de las administraciones, junto con los agentes sociales y económicos del territorio, los que van a liderar este proceso, aprovechando las oportunidades de cada territorio.

Duarte, Jiménez Arias y Ruiz Tibaná (2007) defienden que tanto el desarrollo local como el regional intentan mejorar y aumentar las posibilidades que tiene una sociedad, aprovechando el potencial de los individuos que cuentan con conocimientos innovadores que mejoran la economía y la sociedad y, que mejoran el empleo tanto a escala de productividad, como en los ámbitos de la economía y la sociedad.

La actual concepción de desarrollo ya lleva intrínsecas nociones como territorialidad, sostenibilidad y transversalidad (Pike et al, 2008), por lo que las corrientes de inicios del siglo XXI apuestan por un término más generalizado (desarrollo rural), alejándose de teóricas que consideran el desarrollo endógeno y exógeno como excluyentes (High y Nemes, 2007), ni complementarlo con términos como local o regional, que no distorsionan el concepto, pero sí pueden generar confusión (Pike et al, 2008). Ya que el concepto de desarrollo rural varía a lo largo del tiempo, así como en los espacios en los que se pueda utilizar, es recomendable evitar mayor complejidad, no añadiendo términos o adjetivos adicionales, como local o regional, cuyo uso puede variar según los contextos y llevar a errores de interpretación (Guinjoan, Badia y Tulla, 2016).

3.- Marco Normativo

El desarrollo rural es el segundo pilar de la Política Agraria Común de la Unión Europea (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2014), que desde la década de los 90 del siglo XX ha impulsado múltiples acciones para mejorar las condiciones de vida de la población rural, diversificar la economía, impulsar la competitividad de las explotaciones agrarias en el medio rural y promover la sostenibilidad y la eficiencia en el tratamiento de los recursos del territorio. Junto a los mercados agrícolas (primer pilar), la agricultura y el medio ambiente, las acciones forestales, la agricultura ecológica, la política de calidad, las medidas de promoción, la propia financiación de la PAC, las ayudas estatales y el apoyo a la investigación ocupan los temas clave de la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea.

Las iniciativas de desarrollo rural van encaminadas a mejorar la calidad de vida de las comunidades no urbanas, donde existe una baja densidad de población a pesar de suponer casi el 50% de la población mundial. Se caracterizan por un predominio del sector primario, aunque existen otras actividades muy diferentes.

Otro eje importante de medidas impulsadas desde la Unión Europea para el desarrollo de las zonas rurales son los Fondos Europeos en sus diferentes programas (FEDER, FEADER, LEADER, PRODER), que vamos a desarrollar en el capítulo correspondiente a las Actuaciones del Grupo de Desarrollo Rural, ya que son estos organismos los encargados de gestionar estos programas.

Desde la creación del Fondo Social Europeo en el Tratado de Roma (1957), han sido diversos los Fondos Estructurales que se han ejecutado en la Unión Europea.

En la actualidad están vigentes los siguientes Fondos con Objetivos Estructurales:

- El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es fortalecer la cohesión económica, social y territorial entre los países miembros de la Unión Europea, corrigiendo los desequilibrios entre las diferentes regiones. El FEDER apoya al desarrollo local y regional priorizando los objetivos en función de que las

regiones sean desarrolladas, en transición o poco desarrolladas. La normativa vigente es el Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre.

- El Fondo Social Europeo (FSE) es el instrumento financiero principal de la Unión Europea para invertir en la población. Contribuye a la cohesión territorial, social y económica y se propone favorecer el empleo y la educación en las regiones de la Unión Europea, con especial atención a las personas en peligro de traspasar el umbral de la pobreza. Otros de sus objetivos son la economía de eficiencia de recursos, favorecer a la pequeña y mediana empresa (PYME), la mejora de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S), o el impulso de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. El Reglamento UE n.º 2018/277 es el que está en vigor y recoge los cambios para los objetivos de inversión en crecimiento y empleo y con el objetivo de cooperación territorial europea.

- El Fondo de Cohesión, que ayuda a los Estados miembros con un Producto Nacional Bruto (PNB) por habitante de menos del 90% de la media de los 27 países miembros de la Unión Europea. Se creó en 1994 en el marco del Tratado de Maastricht, con la finalidad de reducir las disparidades y asimetrías sociales y económicas, así como promover el desarrollo sostenible entre países miembros. Está sujeto al Reglamento de la Unión Europea 1303/2013 y sus modificaciones.

La cooperación territorial europea, que es un objetivo de la política de cohesión que proporciona un marco para el intercambio de experiencias entre agentes locales, regionales y nacionales de diferentes países miembros de la Unión Europea en búsqueda de soluciones comunes a problemas compartidos.

La Agrupación Europea de Cooperación Territorial se creó en 2006, para que los colaboradores regionales y locales tuvieran un marco legal común para ayudarles a resolver las diferencias que existían entre la normativa de un país y la de otro.

Desde 2007 se está aplicando un principio de separación entre las políticas de cohesión y las políticas de desarrollo rural, considerándose estas como un complemento

de la Política Agraria Común (PAC), teniendo lugar una reestructuración en el sector agrario a través de la diversificación y la innovación.

El reglamento europeo que rige actualmente el funcionamiento del programa LEADER/ Desarrollo Local Participativo es 1305/2013, por el cual se establecen las disposiciones comunes relativas a los Fondos Estructurales que hemos enumerado anteriormente.

Un cambio significativo para el periodo 2014-2020 con respecto al anterior 2007-2013 es la facilidad de acceso a los instrumentos financieros por parte de aquellas personas o empresas que pudieran utilizarlos, así como la existencia de modalidades de cofinanciación más flexibles o la posibilidad de combinar de manera eficaz instrumentos financieros con subvenciones.

La política de cohesión entre 2007-2013, asigna un 30% del presupuesto a la infraestructura medioambiental y lucha contra el cambio climático y un 25% para inversiones en Investigación y Desarrollo. Para el marco 2014-2020, introduce normas comunes y simplificadas en busca de resultados para conseguir los objetivos de la Europa 2020, para lo que se prevé una inversión de 351.800 millones de euros.

Para poder optar a la gestión de este programa como grupo candidato, los Grupos de Desarrollo Rural se acogen a la Resolución de 19 de enero de 2016, orden que regula y convoca este procedimiento para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el periodo 2014-2020, y para la concesión de la ayuda preparatoria, dirigida a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura.

Planes de Ordenación del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

La Sierra de Segura presenta gran parte de su territorio catalogado con la figura de protección de Parque Natural, ya que ocupa una gran proporción del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (PNSCSV). Por ello existe una normativa al respecto, con consideración de plan de gestión, como son el *Plan de Ordenación de los*

Recursos Naturales y el *Plan Rector de Uso y Gestión* del PNSCSV, que fue aprobado por Decreto 191/2017, de 28 de noviembre y publicado en BOJA nº 9, de 12 de enero de 2018, en virtud de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, con la finalidad de garantizar la biodiversidad a través de la conservación de los hábitats naturales, así como de la flora y la fauna silvestres.

En septiembre de 1987, debido a las numerosas especies de aves presentes en este espacio, el PNSCSV es declarado *Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)*, declaración posteriormente reconocida mediante disposición transitoria séptima de la Ley 18/2003 de 29 de diciembre.

Por la presencia de hábitats naturales y de especies de flora y fauna silvestres, fue incluido en la lista de *Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)* de la Región Biogeográfica Mediterránea, inclusión que fue aprobada por la Comisión Europea el 19 de julio de 2006, fue reconocida como LIC Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, y con revisiones favorables en distintas ocasiones. Además, también fue declarada mediante el Decreto 191/2017, de 28 de noviembre, como *Zona de Especial Conservación (ZEC)*.

En 1983 este espacio natural protegido fue declarado por la UNESCO como Reserva de la Biosfera, situándose como una de las de mayor extensión de España. Consecuencia de ello, fue su inclusión en la Red Ecológica Europea Natura 2000, mediante el artículo 3.1 de la Directiva Hábitats y el artículo 42.1 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Otra normativa que rige el funcionamiento del Parque Natural, es el *Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (PDS)*. Se trata de un plan que, como en otros espacios protegidos de Andalucía, establece medidas adicionales para la protección de la riqueza ecológica del territorio y minimizar la huella humana sobre el medio natural.

Para ello se elabora un diagnóstico del Parque Natural y de su área de influencia socioeconómica, identificando los problemas y planteando los objetivos a conseguir; se definen las medidas a llevar a cabo en el PDS, perfilando el modelo de gestión a

desarrollar, y la posterior evaluación y seguimiento del Plan. En su elaboración toman partido las administraciones locales pertinentes, así como las organizaciones y asociaciones de los sectores implicados, además de actores locales cuya labor es importante para el territorio.

Una vez acordado y redactado el PDS, el 7 de octubre de 2003 se aprueba en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, siendo publicado en BOJA 209/2003 de 30 de octubre para su entrada en vigor al día siguiente. Como consecuencia de la aplicación del PDS, el número de hectáreas de cultivos ecológicos se elevó desde las 512 Hectáreas en 2004 a casi 4.000 Hectáreas en 2009. En ganadería ecológica, de no contar apenas con cabezas de ganado en esta tipología, a contar en 2009 con más de 19.000 cabezas de ganado en ecológico (Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, 2020). También se les ha otorgado distintivos de calidad a empresas del Parque Natural, pasando de 6 en 2004 a 35 en 2009 (Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, 2020). Otras iniciativas llevadas a cabo en materia social ha sido la elevación del número de plazas concertadas en residencias para personas mayores, pasando de 60 al inicio del PDS a 490 en 2009 (Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, 2020).

El Plan se aprueba para una temporalidad de 6 años, por lo que una vez finalizada su vigencia, el Consejo de Gobierno acuerda el 27 de septiembre de 2011 la elaboración del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su área de influencia socioeconómica, con consideración de Plan de Desarrollo Integral, cuyo seguimiento y evaluación de los objetivos será con carácter trienal por parte de la Consejería de Medio Ambiente, para corregir o adaptar las medidas adoptadas si fuera necesario. En esta segunda fase del PDS, cobra mayor importancia la participación social y el conocimiento del contenido del Plan por parte de la población. Esta disposición es publicada en BOJA 199/2011 de 10 de octubre, para su posterior entrada en vigor. Desde la Consejería de Medio ambiente se ha venido promoviendo la puesta en marcha de este II PDS, desde 2017, pero todavía no ha sido dotado de presupuesto para que su influencia se vea reflejada en la mejora de los servicios de la zona de influencia del Plan.

Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA):

Su finalidad es ofrecer un desarrollo equilibrado del territorio, de manera sostenible y solidaria, con el objetivo de transformar y modernizar nuestra sociedad. Es un instrumento básico de planificación y ordenación integral para el territorio de Andalucía. El POTA se aprobó mediante Decreto 206/2006, de 28 de noviembre, y fue publicado en BOJA de 20 de diciembre de 2006.

Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura (POTSS):

Se trata de un Plan de Ordenación del Territorio de ámbito subregional recogido en la Ley 1/1994 de 11 de enero, por la que se desarrolla la competencia en materia de ordenación del territorio por parte de la Junta de Andalucía, con el objetivo de “establecer los elementos básicos para su organización y estructuración espacial, siendo el marco de referencia territorial para el desarrollo y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de las Administraciones y Entidades Públicas, así como para las actividades de los particulares”. A partir de esta ley, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía desarrolla mediante Decreto 5/1996, de 9 de enero el Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura, contando con los siguientes objetivos:

- Potenciar las funciones a desarrollar por el ámbito de la Sierra de Segura, manteniendo la población y favoreciendo sus potencialidades de desarrollo económico.
- Mejorar la accesibilidad y articulación con los grandes ejes de comunicación próximos, favorecer una mejor conectividad interna y adecuar el transporte público a las peculiaridades del territorio.
- Estructurar el sistema de asentamientos y optimizar la localización de los equipamientos y servicios supramunicipales para así fortalecer las funciones urbanas de los núcleos de población de manera diversificada.
- Garantizar la sostenibilidad de los aprovechamientos de los recursos naturales conforme a las determinaciones del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y del Plan Rector de Uso y Gestión aprobados para el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y preservar los espacios con especial valor medioambiental, paisajístico, productivo, histórico y cultural.

El ámbito de actuación del plan serían los 13 municipios que conforman la comarca de la Sierra de Segura, para lo que el referido Decreto recoge la creación una Comisión de Redacción, con representación de todas las administraciones afectadas por el POTSS (Ayuntamientos, Junta de Andalucía, gobierno central y Diputación Provincial de Jaén).

El Plan cuenta con los siguientes documentos:

- Una Memoria Informativa, que recoge el análisis de los elementos y procesos que permiten definir el modelo de ordenación adecuado a la comarca, y que expone un diagnóstico de la situación de la comarca en el momento de la redacción del Plan.

- Una Memoria de Ordenación, que contiene los objetivos y medidas de la ordenación, así como las propuestas y medidas, sometidas a discusión hasta obtener las que se plasman en el documento de manera definitiva.

- Una Memoria Económica, en la que se expone el coste de las acciones recogidas en la Memoria de Ordenación, y, en base ello, y al carácter más o menos prioritario de las acciones, establecer una planificación temporal de la ejecución de ellas.

- La Normativa, que recoge 108 artículos recogidos en 4 títulos y 3 anexos, que recogen todo el contexto legal bajo el cual debe desarrollarse el Plan.

- Los Inventarios y la Documentación Gráfica, incluidos también en la documentación del Plan para dotarlo de material cartográfico de precisión y detalle.

Una vez redactado el Plan y su posterior aprobación por la Comisión de Redacción, conforme a lo previsto a la legislación referida, se somete a información pública mediante Resolución de la Consejería de Obras y Transportes de 10 de julio de 2001, así como al Trámite de Audiencia de las administraciones afectadas para el plazo de dos meses. En este periodo se formularon alegaciones y sugerencias que fueron valoradas y, aquellas que se consideró que aportaban mejoras al Plan, fueron incorporadas al mismo. A continuación, recibió la validación de las Comisiones provincial y autonómica de Ordenación del Territorio, órganos que también introducen puntualizaciones en las actuaciones y adaptaciones a la normativa vigente previa a su aprobación.

Tras ser agotados todos estos trámites, el POTSS es aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para su entrada en vigor.

Planes Generales de Ordenación Urbanística (PGOU):

Para completar la normativa en materia de Ordenación del Territorio, cada municipio cuenta con un instrumento de planeamiento general para la totalidad de su territorio municipal para contribuir a la organización de los espacios de uso público, de uso residencial, de uso industrial, y de esta forma contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas que residen en ellos.

Este planeamiento del territorio en los municipios, ha sido llevado a cabo con una temporalidad diferente en unos y otros casos, siendo su complejidad en consonancia con las características de cada municipio, pero han servido para tener una hoja de ruta en la organización de los espacios en los municipios, en armonía con los planes de ordenación de carácter supramunicipal.

4.- El ámbito de actuación y su diagnóstico territorial

El Grupo de Desarrollo Rural tiene su sede en la localidad de Orcera, siendo su radio de acción en el extremo nororiental de la provincia de Jaén, donde se encuentra la comarca de la Sierra de Segura, comarca que destaca por su valor medioambiental, evidente si consideramos que en la comarca se encuentra el 67,3% del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, lo que viene a ser 143.346 hectáreas de las 210.123 hectáreas de la totalidad del Parque Natural, siendo con esta extensión el espacio protegido más extenso de España y el segundo de Europa. La comarca de la Sierra de Segura constituye un eslabón intermedio de la extensa Cordillera Bética en su zona prebética, constituyendo un macizo montañoso calizo prácticamente continuo, en dirección NE-SO, con las sierras de Alcaraz y El Calar del Mundo en Albacete, Las Villas, Cazorla y El Pozo en Jaén y Castril en Granada.

TABLA 1. N° DE HABITANTES POR MUNICIPIO

<u>Municipio</u>	<u>Pob. 2015</u>	<u>Pob. 2019</u>
Arroyo del Ojanco	2.373	2.288
Beas de Segura	5.439	5.130
Benatae	487	448
Génave	618	611
Hornos	657	601
Orcera	1.919	1.811
Puente de Génave	2.221	2.159
La Puerta de Segura	2.503	2.268
Santiago-Pontones	3.338	2.956
Segura de la Sierra	1.916	1.790
Siles	2.345	2.241
Torres de Albánchez	877	787
Villarrodriago	438	405
TOTAL	25.131	23.495

Fuente: INE, Elaboración propia.

Forman parte de esta comarca 13 municipios: Arroyo del Ojanco, Beas de Segura (el de mayor población de la comarca), Benatae, Génave, Hornos, Orcera, Puente de Génave, La Puerta de Segura, Santiago-Pontones, Segura de la Sierra, Siles, Torres de Albánchez y Villarrodriago (el de menor población de la comarca). Las características poblacionales de estos municipios son principalmente la diseminación y

la dispersión. Especialmente, los municipios de Santiago Pontones y Segura de la Sierra presentan numerosos núcleos y aldeas, que van perdiendo población de manera sangrante. La comarca ha pasado de tener una población de 25.131 habitantes en 2015, a 23.495 habitantes en 2019 (último dato oficial disponible, Nomenclátor del Instituto Nacional de Estadística, 2019, ver tabla 1), lo que supone un descenso del 6,51% en el total demográfico, siendo más notable en aquellos municipios que cuentan con mayor volumen de población.

Otro hándicap presente en el territorio es el envejecimiento paulatino de la población y la progresiva ausencia de población juvenil. De esta manera, la franja de edad comprendida entre los 0 y los 15 años supone el 12,78% del total, siendo en 2010 el 14,90 porcentual; entre los 16 y los 64 años del 64,17%, siendo 10 años antes el 61,73 del porcentaje total. El grupo de edad recogido a partir de los 65 años, supone el 23,05 % del total, dato similar al de 2010, que suponía el 23,37% del conjunto de la población (Fundación Estrategias para el Desarrollo de la Provincia de Jaén, 2019).

La Sierra de Segura presenta unas características muy particulares, una accidentada orografía, una complejidad geológica y variada naturaleza del substrato y sus peculiares condiciones climáticas, permiten la presencia de una riqueza florística excepcional, con multitud de especies endémicas y de distribución restringida que, unido a la diversidad de su fauna e importancia de algunas de sus especies, convierten a este espacio natural en una de las áreas de mayor interés ecológico de la región (Araque, E. 1990).

La comarca es atravesada por importantes ríos, algunos de los cuales nacen dentro de sus límites, como es el caso del río Segura. El Guadalquivir penetra a los pocos kilómetros de su nacimiento en la Sierra de Segura deteniendo sus aguas en el embalse de El Tranco, en el corazón del Parque Natural. Otros como el Borosa, el Guadalimar o el Guadalmena también recorren su territorio.

Cabe destacar que no existe una uniformidad en la geografía comarcal, de modo que podemos distinguir cinco zonas (Broncano, J, y Gómez, J., 2002), practicando la siguiente diferenciación (ver imagen 1 de mapa de unidades físicas):

En primer lugar, una zona externa, de paisaje suave y predominio olivarero y cerealista, donde las pendientes no son muy fuertes. Se halla en la parte más occidental de los términos de Beas de Segura, Arroyo del Ojanco, Puente de Génave, La Puerta de Segura, Torres de Albánchez, Génave y Villarrodrigo. Esta zona acoge también las estribaciones más orientales de Sierra Morena, en el entorno del embalse del Guadalmena.

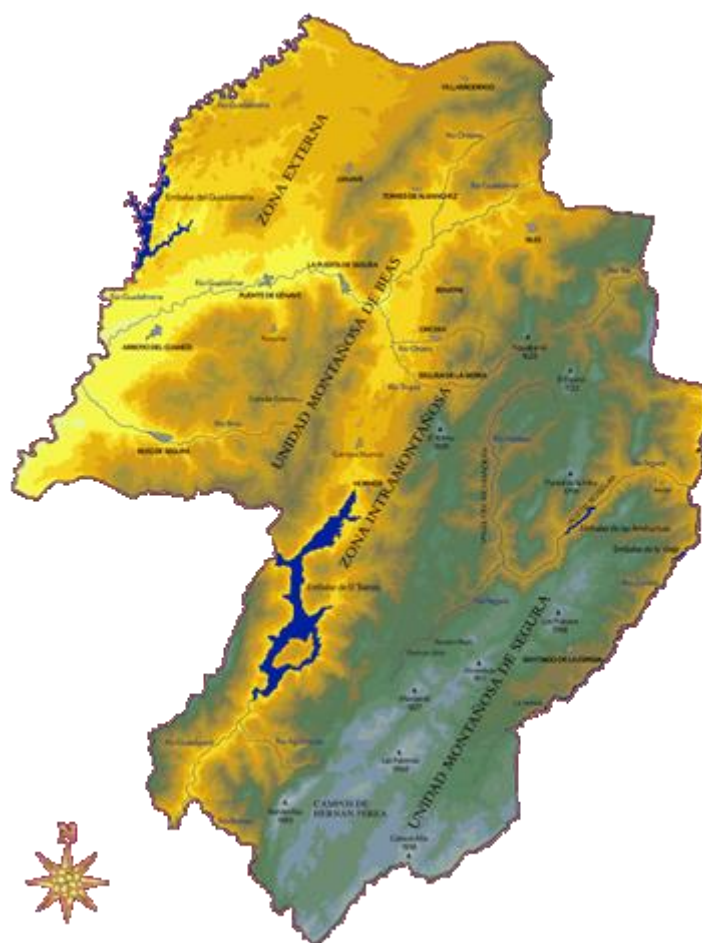
Se distingue una segunda zona intramontañosa, en la que el suelo es también de pendiente suave. Está formada principalmente por los valles del Guadalimar y sus afluentes Onsares y Trujala. Tienen gran capacidad agrícola y actualmente están ocupados por olivares.

Las zonas montañosas son zonas que están separadas por los valles anteriores. Son las más accidentadas de la comarca, con pendientes muy fuertes y suelos poco profundos. Tienen una gran riqueza ecológica pero muy poca capacidad agrícola, aunque en otros tiempos la necesidad hizo que se roturasen muchos montes para huertos y olivos, con la consiguiente erosión, degradación y pérdida de la escasa fertilidad del suelo.

A continuación, distinguimos la unidad de Segura, que es una zona paralela a la que hemos definido como zona intramontañosa por la parte este. Constituye la parte más amplia y montañosa de la comarca y se la conoce localmente como "La Sierra Profunda" (Broncano, J, y Gómez, J., 2002). Tiene una altitud media de 1.400 m, con máximas en el Banderillas (1.993 m), el Almorchón (1.915 m), el Mariasnal (1.825 m), Las Palomas (1.857 m), el Yelmo (1.809 m) que no es el más elevado, pero sí el más emblemático de la comarca), el Puntal de la Misa (1.794 m) y el Espino (1.722 m). Abundan aquí los calares, grandes altiplanicies calcáreas a más de 1.500 m, por los que discurren el río Segura, Madera y Zumeta, que se abren paso entre un terreno abrupto y cubierto por una de las mayores masas forestales de Europa.

Por último, distinguimos la Unidad de Beas. Su línea de cumbres corre por el límite suroccidental de la comarca, alcanzando los 1.830 m en el pico del Blanquillo y llegando hasta Torres de Albánchez.

Imagen 1. Mapa de unidades físicas de la Sierra de Segura



Fuente: Nueva Estrategia Rural para Andalucía (2008)

Como hemos indicado, un importante territorio de la comarca de la Sierra de Segura pertenece a la figura de protección del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, lo que evidencia su alto valor ecológico y su riqueza de flora y fauna. Esta declaración tuvo lugar mediante Decreto 10/1986 de 5 de febrero, y la posterior Ley 2/1989 de 18 de julio por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección. Anteriormente a esta declaración, había sido en 1983 Reserva de la Biosfera. En 1987 es designada Zona de Especial Protección para las Aves (zona ZEPA), y se renueva la catalogación en 2003. En 1997, Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), renovado en 2006. En 2004 es adherido a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), renovada en 2010. En 2017 es declarada como Zona de Especial Conservación (ZEC).

En el aspecto económico, las características naturales del territorio han venido condicionando la actividad productiva que en él se desarrolla.

El sector predominante en la Sierra de Segura es el sector olivarero. El 65% de la industria está vinculada a este sector (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2009) , en el que la falta de relevo generacional es una amenaza destacada, debido a su escaso atractivo por su baja valoración social y económica, unido a los bajos precios que en la actualidad muestran los mercados del aceite de oliva, que hacen que el olivar de montaña tenga dificultades para ser rentable, y en el que además, recientemente han aparecido trabas arancelarias en determinadas políticas de mercado internacional que hacen que la incertidumbre esté en el horizonte a corto plazo de este sector.

Imagen 2. Olivar de montaña de la Sierra de Segura.



Fuente: ADR Sierra de Segura.

Por otro lado, la apuesta por marchamos de calidad, mediante la certificación del Consejo Regulador de la Denominación de Origen de la Sierra de Segura, para garantizar la calidad de los aceites, es un factor diferenciador muy destacado, promocionando el Aceite de Oliva Virgen Extra (AOVE) en los mercados y divulgando sus características positivas para alentar su consumo. Junto a ello, se está alentando a los productores de lo que supone la diferenciación y posicionamiento en los mercados de los aceites de recolección temprana para obtener la esencia máxima del producto.

La reciente constitución del consejo regulador de la Identificación Geográfica Protegida (IGP) Aceite de Jaén, debe suponer un impulso al posicionamiento en los mercados del producto, por el valor añadido que aportan los distintivos de calidad, pero todavía no podemos valorar su incidencia debido a su reciente gestación, y los resultados tendremos que valorarlos tras un mayor recorrido y temporalidad.

No menos importante es la incentivación a la producción ecológica, haciendo uso de prácticas respetuosas con el medio ambiente, que no pongan en peligro la biodiversidad de la zona y frenar problemas como la erosión del suelo. El porcentaje de explotaciones con producción ecológica y en periodo de conversión a ecológicas son, en datos relativos, superiores a los datos a nivel provincial y andaluz (INE, 2019).

La industria tiene una escasa existencia en la comarca serrano segureña, siendo la de mayor relevancia la industria del aceite, en la cual, a pesar de su paulatina adaptación a las innovaciones, no se consigue alcanzar el valor añadido oportuno para que los productos y su comercialización lleguen a niveles más elevados. Tras las industrias relacionadas con el olivo, son las industrias cárnicas con un 13% las que ocupan el segundo lugar. El 5'6% lo ocupan empresas de fabricación de aperitivos; el 3'7% empresas acuícolas y otro 3'7% empresas de manipulación y conservación de alimentos. El 9% restante lo ocupan otras categorías con una sola empresa dedicada a esa actividad en la comarca (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2014).

Destaca la poca presencia de agroindustrias relacionadas con la ganadería, siendo una actividad muy reducida en un territorio que en otro tiempo tuvo una importancia mayor. La Asociación “Los Campos de la Sierra de Segura”, Asociación para la Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) trabaja por el cuidado de la cabaña ovina y caprina de la zona, facilitando los tratamientos veterinarios y seguimiento del ganado. A tenor de esto, se está intentando fomentar la actividad pastoril para que la población pueda encontrar actividad laboral en este sector. Aprovechando, además, la Identificación Geográfica Protegida (IGP) del cordero segureño, para aumentar su presencia en los mercados, existe asociacionismo de ganaderos de ámbito regional, siendo el caso de COSEGUR, que aglutina unos 120 ganaderos de Jaén, Granada y Almería, fomentando la innovación en el sector, como la distribución mediante el canal HORECA (canal de venta a hoteles, restaurantes y cafeterías) y la venta *online* a

particulares, llegando actualmente a la gestión y distribución de 55.000 corderos al año (Cosegur, 2020). En la zona de Santiago-Pontones permanecen algunos pastores, que aprovechan los pastos de primavera y lo combinan con la trashumancia a zonas más bajas en los periodos de climatología más hostil.

Imagen 3. Ovejas segureñas a su paso por Cañada Morales.



Fuente: sierrayhombre.org

Como infraestructura innovadora para el sector del ovino, el Centro de Tipificación Ganadera es un proyecto que se está gestando en el municipio de Santiago-Pontones en colaboración con la Diputación Provincial de Jaén, destinado a la clasificación del cordero por peso y tipología, lo que aportará un valor añadido al producto para mejorar su comercialización y definir su oferta de manera más específica. Además de ello, en estas instalaciones se puede llevar a cabo un seguimiento sanitario de los animales, facilitar su recuperación cuando sea necesario y que puedan ser seleccionados de manera homogénea en lotes. Esta infraestructura es un ejemplo de la apuesta que las administraciones están llevando a cabo con iniciativas de apoyo al sector, con las cuales se promueve la diversificación económica y la lucha contra la despoblación.

El sector de la apicultura tiene una representativa presencia en la comarca, ya que supone un tercio del total provincial, y entre un tercio y un cuarto de ese porcentaje ocupan también las cabañas ovina y caprina. Menos significativos son los datos comarcales en los sectores porcino, equino y bovino en cuanto a porcentaje a nivel

provincial, ya que su representación en esta escala es pequeña. En cuanto a la cabaña ecológica, existen explotaciones sobre todo en ovino y caprino, y también en bovino, desarrollándose principalmente en Santiago-Pontones, y, en menor medida, en Segura de la Sierra, Beas de Segura o Génave (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2009)

En el sector del turismo destaca sobre todo el eje formado por los municipios de Segura de la Sierra, Hornos, y la unidad poblacional de Coto-Ríos, perteneciente a Santiago-Pontones. Estos municipios destacan por estar enclavados estratégicamente y tener una función ecológica y turística, aprovechando las oportunidades que brinda el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, el potente atractivo del GR-247 que articula todo este espacio natural.

Imagen 4. Casa Rural Los Parrales, junto al embalse del Tranco.



Fuente: foto propia.

Es un entorno favorecido por los recursos fluviales y por las posibilidades que brindan los conjuntos históricos de los cascos urbanos de Hornos y Segura de la Sierra, junto con un calendario anual de actividades que son para el turismo fechas señaladas en su calendario. Para todo este potencial, la comarca cuenta con oferta de alojamientos que ha ido creciendo y adaptándose a las crecientes necesidades. Así los datos relativos en alojamientos en establecimientos hoteleros de dos estrellas, hostales y pensiones, así como en los establecimientos no hoteleros, como pueden ser apartamentos, casas rurales

y campamentos, son muy superiores a los datos para la provincia de Jaén y de Andalucía (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2015).

El turismo en la comarca de la Sierra de Segura, así como en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas en su conjunto, ha tenido un calado diferente en cuanto al perfil de visitante se refiere, siendo a mediados del siglo XX un turismo perteneciente a clases sociales elitistas; el masivo espontáneo alentado por la instauración de las primeras adecuaciones recreativas en la naturaleza en los años 70; el masivo organizado, para cuando la declaración de Parque Natural a partir de mediados de los 80; el sostenible, a partir de las adecuaciones normativas del Parque a finales de los 90 e inicios del siglo XXI, y el de recualificación, el que nos ocupa ahora, dedicada a mejorar el destino turístico y apoyados con certificaciones de calidad y sostenibilidad, como la adhesión a la segunda fase la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) (Sánchez Martínez, Araque Jiménez y Moya García, 2012).

5.- El Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Segura: misión, funciones y actuaciones

El 24 de marzo de 1994 se constituye con el nombre de Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra de Segura. Surge como un instrumento de identidad comarcal para particulares, entidades públicas y privadas, así como para agentes interesados en el desarrollo integrado de la comarca. La denominación de esta entidad de desarrollo local, ha ido adaptando su nomenclatura a las exigencias de los diferentes programas europeos. Así podemos ver que, para referirnos a una misma entidad de gestión, la nombramos como Centro de Desarrollo Rural (CEDER), Asociación para el Desarrollo Rural (ADR), Asociación de Desarrollo Local (ADL) o Grupo de Desarrollo Rural (GDR). Su órgano supremo de participación es la Asamblea General, en la que participan las personas y entidades asociadas. En ella se aprueban los presupuestos o se eligen los miembros de la Junta Directiva. El órgano de gestión es la Junta Directiva o Consejo Territorial (este último para el programa LÍDER-A 2007-2013), dependiendo de lo que así exija el programa que se esté ejecutando.

En base a sus estatutos, los principales objetivos para dar respuesta a los cuales se gesta esta entidad serían los siguientes:

- Informar a sus asociados y asociadas sobre dotaciones y actuaciones en el ámbito local, regional, nacional y supranacional, sobre normativas, recursos y proyectos vigentes en cada momento y a los que pudiera acogerse el grupo de desarrollo o sus integrantes asociados.

- Sensibilizar a administraciones e instituciones de diversa índole y jurisdicción sobre la optimización del aprovechamiento de los recursos endógenos de la comarca para su desarrollo integral, así como colaborar con las administraciones en la elaboración de planes de desarrollo para la comarca.

- Participar en todas aquellas iniciativas que puedan potenciar el desarrollo rural, ya sean de carácter comunitario, estatal o autonómico.

- Articular entre las personas y las entidades asociadas, sinergias y metodologías de intervención en el ámbito del desarrollo local y regional.

Para alcanzar estos objetivos, desde el Grupo de Desarrollo Rural se van a fomentar una serie de actividades para ello, como pueden ser:

1.- La concienciación del tejido socioeconómico de la comarca sobre sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, correlacionando estos factores (matriz DAFO) y definiendo las líneas estratégicas en base a ellos.

2.- Elaboración de planes de desarrollo integral para la comarca.

3.- Organización, coordinación, y realización de actividades referentes al desarrollo de la comarca, así como la edición de material divulgativo, especializado o informativo, que permitan dar conocimiento de información relevante, además de para dejar constancia de los resultados que se puedan obtener.

4.- Solicitud de programas o proyectos relativos al desarrollo local y regional ante las administraciones pertinentes.

5.- Articulación de acciones o actividades de formación y actualización para los agentes comarcales.

6.- Intercambio de experiencias con entidades análogas para favorecer que puedan surgir sinergias entre ellas.

El grupo de desarrollo rural cuenta con las siguientes áreas de trabajo:

- Gerencia: Desde la cual se coordinan las distintas áreas, siendo la encargada de supervisarlas y poner en relación al equipo técnico con la Junta Directiva, asiste a las reuniones de la Junta Directiva, interactúa entre los agentes y organismos implicados en el desarrollo y el equipo técnico, y, en general, dinamiza el funcionamiento del grupo de desarrollo rural.

-Técnicos/as de Proyectos: bajo la supervisión de la gerencia, interactúan con los agentes y organismos implicados en el desarrollo, asesoran a las personas promotoras de proyectos, apoyando su gestión, mantienen feedback con las personas promotoras, para recoger sus experiencias para futuros proyectos, así como para controlar el mantenimiento de las obligaciones y compromisos adquiridos en cada proyecto, se encargan del seguimiento y la gestión de los proyectos aprobados (certificaciones, órdenes de pago, controles), elaboran informes técnicos de los proyectos y documentación derivada de éstos.

- Personal administrativo: tareas administrativas de apoyo a la gerencia y al personal técnico derivadas de la correspondencia, registro, control bancario, nóminas, seguros sociales, así como asesoramiento a empresas turísticas y asistencia a ferias del sector.

- Personal técnico no contratado por el Grupo de Desarrollo Rural, a través de convenios de colaboración con la Diputación Provincial de Jaén y los ayuntamientos de la comarca, que son los encargados de la coordinación y el desarrollo de estrategias y actuaciones de deportes y cultura.

A través del área de deportes, se organiza la liga comarcal de fútbol 7 y fútbol sala para equipos mixtos que van desde la categoría pre-benjamín hasta la categoría juvenil. En otros deportes, como voleibol femenino, se llega hasta la categoría senior en esta liga comarcal. Los equipos campeones en cada categoría de cada deporte, pasan a una segunda fase provincial, con los equipos campeones de resto de comarcas jiennenses.

También desde este área se organizan carreras urbanas y por montaña, se participa en cursos de formación, eventos de travesía a nado en embalses, triatlón, organización de competiciones y fomento de deportes autóctonos como los bolos serranos, colaboración en eventos deportivos consolidados, como el Festival Internacional del Aire, cuyos orígenes se gestaron a través del grupo de desarrollo rural y que posteriormente pasó a organizar el Ayuntamiento de Segura de la Sierra, pruebas BTT, campeonatos de bádminton, de petanca, circuitos de orientación, deportes y actividades en la naturaleza.

Desde el área de deportes se concede anualmente el premio Pino Galapán a una personalidad relevante para el deporte en la comarca.

La comisión comarcal de deportes, en la que están representados todos los ayuntamientos de la comarca, además del servicio de deportes de la Diputación Provincial de Jaén, articula todo este ambicioso calendario deportivo de la comarca de la Sierra de Segura.

Por otro lado, desde la coordinación comarcal de cultura, se da apoyo a todos los grupos folclóricos de la comarca, y se organizan encuentros entre ellos, como por ejemplo para el Día de la Comarca, que se celebra anualmente en uno de los municipios pertenecientes a la misma.

Además, se organizan certámenes de pintura rápida, exposiciones de pintura, o se apoya la idiosincrasia cultural de cada municipio, como las Jornadas Manriqueñas que se celebran en Segura de la Sierra, encuentros literarios, jornadas micológicas o concursos de fotografía.

Al igual que sucede con el área de deportes, el área de cultura también hace un reconocimiento anual a una personalidad destacada para el ámbito cultural de la comarca.

En cuanto a la articulación de los Grupos de Desarrollo Rural en Andalucía, tenemos que indicar que existen 52 grupos, que actúan como entidades colaboradoras de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, para aplicar políticas de desarrollo rural y llevar a cabo la gestión de dotaciones económicas procedentes principalmente de fondos europeos y autonómicos, actuando como gestores socioeconómicos, atendiendo a las necesidades particulares de cada territorio, con el objetivo de impulsar la diversificación económica, la creación de empleo y, en definitiva, de mejorar la calidad de vida en el medio rural (Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Junta de Andalucía, 2019)

PROGRAMAS EJECUTADOS POR EL GDR SIERRA DE SEGURA:

Los programas presupuestarios que desde su fundación ha venido gestionando el GDR son:

- **LEADER II (1994-1999):** (Liaison Entre Actions de Développement de l'Economie Rurale). Su finalidad es la diversificación económica para luchar contra el despoblamiento del medio rural a través de instrumentos participativos de la sociedad, de las empresas, de las asociaciones y de la administración de las zonas rurales. Las claves del método LEADER son el enfoque territorial, seguimiento de una estrategia de desarrollo y una participación activa y ordenada de la población. Son 22 Grupos de Desarrollo de toda Andalucía los que van a tomar partido en este programa.

En este periodo de andadura inicial del GDR, la iniciativa va a ir encaminada a desarrollar una estrategia comarcal de desarrollo rural que pusiera en valor el patrimonio y que sirviera como estímulo para poder sacar un mayor partido a los recursos existentes en el territorio, que hasta entonces tenían poca repercusión.

Al igual que otros territorios de Andalucía, la Sierra de Segura no había contado con la elaboración de un diagnóstico participativo (LEADER I), lo que supuso la necesidad de dotar de una infraestructura a la comarca para articular la incorporación de la población local a las etapas del proceso de desarrollo: diagnóstico, definición de la estrategia y diseño del programa de actividades a impulsar. Pero sí contaba con el nivel de organización pertinente para poner en marcha el programa europeo de actuación en este marco sin necesidad de pasar por la fase previa de Adquisición de Capacidades. Con esta iniciativa comunitaria se consolidó el concepto de identidad comarcal, el tejido asociativo experimentó un notable crecimiento, gestándose asociaciones de mujeres y juveniles en casi todos los municipios de la Sierra de Segura, así como otros colectivos antes inactivos, que tomaron parte en los marcos estratégicos de la comarca, aportando ideas y demandando actuaciones que llevar a cabo.

A partir del análisis de la tipología de los grupos dependiendo de su vocación productiva, se pone de manifiesto que la Sierra de Segura pertenece a una zona bajo figura de protección medioambiental, zona de vocación agrosilvopastoral, con

existencia de dehesa y monte mediterráneo, y zona de olivar de montaña. Las zonas en las que la comarca no tiene influencia son las zonas de vocación minera o extractiva; zonas áridas o semiáridas o zonas de campiñas interiores, con predominio de monocultivos de olivar, viñedo o cereales, entre otros.

Las medidas en las que se va a intervenir serán las siguientes:

- Apoyo técnico al desarrollo rural. Muchos proyectos son detenidos debido a la dificultad para obtener licencias de apertura, en muchos casos por informes negativos de impacto medioambiental o por la incapacidad para justificar la inversión. El GDR recurre a asistencia técnica externa en materia de arquitectura y decoración, con el objetivo de conseguir que los establecimientos turísticos fieles a los patrones de calidad y autenticidad a introducir en los proyectos.

- Formación profesional y ayuda a la contratación. A partir de un estudio de toda Andalucía sobre las necesidades formativas en el medio rural andaluz, coordinado por ARA (Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía), se han desarrollado informes con perspectiva de género, actuaciones de animación sociocultural, proyectos sobre cultura y patrimonio, uso de TICS, actividades formativas orientadas a los sectores productivos, como turismo rural, medioambiente, servicios de asistencia a personas mayores y de corta edad, así como innovaciones en el ámbito agrícola, en cuanto a cultivos, marketing y gestión empresarial. La metodología de los cursos de formación ha sido la más utilizada, aunque también en la modalidad de prácticas de empresa y becas.

- Turismo rural. Los proyectos de esta línea ocupan una tercera parte del montante total, ya que se ha producido un auge en el proceso de creación y modernización de la oferta turística, tanto de alojamientos como de restauración, destacando de entre los primeros las variantes de casa rural y hotel rural y de entre los restaurantes. Todo esto complementado con una oferta de actividades que practicar o que disfrutar presenciando, como el senderismo, el turismo cinegético o el Festival Internacional del Aire.

- PYME, artesanía y servicios: destacan las actuaciones encaminadas a la comercialización y promoción de productos y servicios, como el trabajo en la marca de calidad territorial. También destacan proyectos encaminados a mejorar servicios de acercamiento a la población, como residencias geriátricas, gabinete de veterinaria, clínica dental, gimnasios o empresas multiservicios. En cuanto a infraestructuras de servicios a empresas, se ha apoyado al sector empresarial, en estudios de viabilidad de los proyectos.

- Valorización y comercialización de la producción: las medidas que se contemplan a estas actuaciones tienen como objetivo potenciar la calidad de los productos en el sector agroalimentario, principalmente en la transformación de empresas de elaboración de productos agroalimentarios tradicionales, ampliando o modernizando sus instalaciones, adaptándolas para ser homologadas ante la autoridad sanitaria a la normativa vigente.

- Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno: se han llevado a cabo estudios relacionados con la identificación de los recursos naturales y patrimoniales en torno al sector turístico, dirigidas a la difusión cultural, a la reducción de impacto medioambiental de actividades industriales, -como la adaptación del sistema de emisiones con el proceso de molturación de la aceituna en las fábricas, aprovechamientos de agua residuales- o la recuperación y puesta en valor del patrimonio rural, -embellecimiento de calles, alumbrado de elementos arquitectónicos históricos.

Estas actuaciones han repercutido en la comarca de la Sierra de Segura a efectos de empleo de la siguiente forma:

Tabla 2. EMPLEOS CREADOS Y CONSOLIDADOS POR SEXO EN LA SIERRA DE SEGURA PROYECTOS LEADER II

Empleo creado		Empleo consolidado	
<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
54	45	60	21

Fuente: Resultados de la Iniciativa Comunitaria Leader II
Junta de Andalucía

El concepto de innovación se incorpora de manera paulatina a la metodología de trabajo, para obtener un valor añadido en nuevos productos, en los procesos de elaboración y en las formas de organización de los recursos.

Con indicadores complementarios, podemos valorar la distribución de la inversión en el territorio y sobre la población del mismo. Teniendo en cuenta el número de proyectos aprobados y la inversión certificada por cada 100 km² de superficie y por cada 1.000 habitantes. Para la Sierra de Segura tenemos los siguientes valores:

Tabla 3. EFICACIA Y EFICIENCIA

Indicadores de Eficacia		Indicadores de eficiencia	
<u>Nº Proyectos (100 kms²)</u>	<u>Nº proyectos población (1.000 hab.)</u>	<u>Inversión ejecutada Superficie (kms²)</u>	<u>Inversión ejecutada Población</u>
14	9	388.013 (pesetas) 2.332,01 (€)	24.795 (pesetas) 149,21 (€)

Fuente: Resultados de la Iniciativa Comunitaria Leader II
Junta de Andalucía

Entre las propuestas que se plasmaron en este marco, tuvieron lugar las primeras reuniones que planteaban el proyecto de la Presa de Siles, del que después de casi tres décadas, las tierras de cultivo todavía no se abastecen por las aguas que esta infraestructura recoge. Por otro lado, el Festival Internacional del Aire, que surgió en el seno del GDR, para pasar -después de la octava edición- a tener como promotor al Ayuntamiento de Segura de la Sierra. Otra iniciativa cuyas primeras conversaciones y tomas de contacto tuvieron lugar en el seno de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra de Segura fueron las prácticas ecológicas en el olivar, que fomentaron las primeras explotaciones en este sentido.

En otro orden de cosas, los GDR participaron en este periodo en medidas de cooperación transnacional, cuyo objetivo fue el desarrollo de una solidaridad activa entre las zonas rurales de la Unión Europea (Consejería de Agricultura y Pesca, 1994). De esta forma, se pone a disposición de los grupos las herramientas e incentivos que pongan en valor los recursos de su territorio desde una perspectiva transnacional, generando contactos interterritoriales muy directos.

Las actuaciones de cooperación tenían los siguientes objetivos principales:

- Transferir e intercambiar innovación o conocimientos de interés común entre los territorios cooperantes.
- Elaborar productos y servicios que tengan la necesidad de ser desarrollados mediante acciones de cooperación.
- Poner en valor productos y servicios de varios territorios que tengan un patrimonio común.
- Poner en común recursos que permitan acceder al sector crítico necesario en la conquista de nuevos mercados.

Según la tipología de los proyectos en las siguientes temáticas:

- Métodos de desarrollo rural.
- Turismo rural. Rutas, puesta en valor del patrimonio, etc.
- Aprovechamiento de productos locales. Artesanía, folclore, producto agroalimentario.
- Medio ambiente, energías renovables, gestión del agua y de los residuos.

Estos proyectos van a pasar por una fase inicial de idear el proyecto, con financiación de los desplazamientos y asesoramiento de equipos técnicos para asistencia a reuniones y equipamiento necesario –con dotación de 5.000 €, y una segunda fase, en la que plasmar ese proyecto en una acción –con una dotación de 20.000 €-. En el caso de la Sierra de Segura, desde prácticamente el comienzo de la acción de cooperación, en 1996, comenzaron las iniciativas, que fueron tres: *Pepiniere*, en 1996, (consistente en un vivero de empresas), red de cooperación de turismo rural, en 1998, y promoción de las comarcas del paralelo 40, también iniciado a finales de 1998, siendo el GDR que participa en más proyectos, con tres, de los cuales el del vivero de empresas es el que recibe aprobación para la segunda fase. El proyecto recibe un presupuesto de 45.000 € para la fase de ejecución, aprobada a finales de julio de 1.999.

Los resultados de la acción para los GDR han sido positivos en cuanto al aprendizaje e intercambio de experiencias por parte del personal técnico que ha

participado en el seguimiento de los proyectos, tanto a través de reuniones presenciales como por la paulatina implantación de nuevas tecnologías, como el correo electrónico.

Si bien es cierto que los agentes económicos y el sector asociativo han sido en muchos casos los iniciadores de los proyectos, la falta de capacidad para asumir las inversiones por parte de los promotores ha sido el motivo de mayor calado entre los proyectos no ejecutados o detenidos, aunque se ha ido mitigando este hándicap mediante mejoras en las condiciones financieras o mayor definición en los estudios de viabilidad. También los compromisos adquiridos en materia de empleo creado o consolidado con los proyectos, o conseguir licencias o permisos o alguna determinada documentación para el comienzo de la actividad, o también el retraso de los pagos. Todos estos inconvenientes han sido tratados de solventar por el personal técnico correspondiente, al igual que durante el seguimiento realizado de los proyectos, informando y asesorando en todo momento.

La inclusión del GDR Sierra de Segura en la fase de Programa de Innovación Rural, dentro de LEADER II, tuvo que ver con los aspectos específicos del proyecto de desarrollo, el equilibrio entre las medidas con los contenidos de los objetivos del programa, y la iniciativa privada. Tomó parte junto con otros ocho grupos en esta fase, de los cuales seis de ellos tenían experiencia en LEADER I. Eran programas que solicitaban financiación por encima del presupuesto disponible en gran medida y con poca participación ciudadana. Contenían datos de los aspectos demográficos, económicos y geográficos del territorio. A partir de entonces se llevan a cabo los procesos de constitución, planes de movilización social y adecuación de las oficinas técnicas para iniciar la actividad.

Los GDR se van a convertir en referente para los temas relacionados con el desarrollo socioeconómico del territorio, de manera que cualquier persona interesada en un proyecto de esta índole, acude a estas entidades para dar respuesta a sus inquietudes emprendedoras.

El programa LEADER II, al ser un programa cofinanciado por las distintas administraciones con competencia en el territorio, supuso que los fondos llegaran a diferente ritmo, lo que supuso, en ocasiones, reprogramaciones en los cuadros

financieros. La administración local ha sido valorada positivamente, por su papel dinamizador para las comarcas, a pesar de sus dificultades y limitaciones presupuestarias; la administración autonómica también ha cumplido con puntualidad con sus compromisos presupuestarios; por otro lado, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se ajusta menos con los plazos comprometidos, al igual que el organismo europeo competente FEOGA (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola), en su sección de Orientación cuyos retrasos en los pagos han afectado al curso de algunos proyectos y a que la ejecución de los mismos se viera afectada, en ocasiones incluso a su interrupción y no ser finalizados. Los GDR han ido formulando los pagos en la medida en la que estos fondos iban llegando, bien mediante certificaciones parciales o un pago único.

La iniciativa comunitaria LEADER II ha contribuido a cohesionar el sentimiento comarcal de una población que comparte, además de un territorio geográfico, una identidad cultural, y a poner en valor recursos locales que permitan una diversificación económica, como el patrimonio natural, arqueológico, arquitectónico o etnográfico, junto a los recursos agrícolas y ganaderos tradicionales. Hablando de las actividades económicas que hoy existen en el medio rural, podemos citar el turismo rural, la industria agroalimentaria, actividades en la naturaleza, o actividades de conservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio. La innovación en los nuevos productos y en los procesos, en búsqueda de valor añadido más en el proceso que en el resultado final, se va a tener como objetivo en las acciones de este marco, pero no siempre se va a conseguir, ya que la falta de mecanismos, de posibilidades, o la no suficiente concienciación de la población, no lo han posibilitado.

En definitiva, la incidencia del programa LEADER II ha otorgado a los territorios una imagen de identidad integrada gracias a sus recursos endógenos y a sus actores sociales.

En el debe de esta iniciativa comunitaria, comentar que la autonomía en la gestión de los GDR no ha sido de gran magnitud, al igual que tampoco la participación en la estrategia por parte de la población, ya que deberían haber sido los propios grupos los encargados de la difusión de la información para fomentar esos procesos participativos. Junto a ello, la eficiencia en la gestión de los fondos por parte de la

administración es fundamental, para no repetir trabas y retrasos producidos en la presente iniciativa comunitaria.

Tabla 4. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA INICIATIVA COMUNITARIA

LEADER II

	<u>GDR Sierra de Segura</u>	<u>Jaén</u>	<u>Andalucía</u>
Nº de proyectos ejecutados	264	601	3.718
Coste Total ejecutado	11.292.177,48 €	31.866.738,95 €	241.190.567,49 €
Ayuda Pública Total	5.740.664,35 €	16.331.393,12 €	109.132.495,93 €
Subvención Comunitaria	3.801.285,16 €	10.699.512,61 €	74.744.433,13
FEDER	1.902.444,34 €	5.377.695,72 €	37.719.737,15 €
FSE	83.545,03 €	349.811,94 €	3.139.175,45 €
FEOGA-O	1.815.295,79 €	4.972.004,95 €	32.669.223,10 €
Administración Nacional	1.939.379,19 €	5.631.880,51 €	36.341.756,43 €
Gobierno Central	822.326,58 €	2.380.820,86 €	14.477.416,81 €
Junta de Andalucía	828.280,08 €	2.388.757,54 €	16.199.363,30 €
Administración Local	288.772,53 €	862.302,11 €	4.927.580,13 €
Indicadores cuantitativos			
Empleos creados			
Hombres	112 hombres	347 hombres	3.435 hombres
Mujeres	106 mujeres	298 mujeres	2.145 mujeres
Total	218	645	5.580
Empleos consolidados	70	594	4.739
Empresas creadas	49	135	847
Empresas consolidadas	45	90	1.145

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.
Datos a 31 de diciembre de 2000.

Las iniciativas **LEADER+ Y PRODER-A** se van a ejecutar en la comarca de la Sierra de Segura de manera coetánea (entre el año 2000 y el 2006, con sus adaptaciones cronológicas posteriores), ya que es uno de los 22 GDR de Andalucía con lo que se cuenta para su ejecución de la primera -bajo la figura de asociaciones de desarrollo rural (ADR) -, y PRODER-A se ejecuta en todos los territorios de la comunidad autónoma andaluza.

LEADER+ va a tratar de implicar en mayor medida a la población que la que tuvo durante LEADER II, elaborando unos programas de desarrollo integrados y adaptados a las peculiaridades de cada territorio, con un enfoque sostenible, que repercutieran en la política de desarrollo rural de la Unión Europea. PRODER-A tuvo por objeto reducir los desequilibrios sociales, económicos y medioambientales del territorio, a partir de sus recursos endógenos, así como impulsar la diversificación económica de las zonas rurales, a modo de continuación de las directrices seguidas en anteriores programas de desarrollo territoriales.

Las medidas y acciones de LEADER+ Y PRODER-A van a suponer una aportación directa fundamental que han motivado que se idearan un gran número de acciones y proyectos en el territorio. Las principales medidas y acciones van ser:

- En Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales, se va a apostar por actuaciones encaminadas al desarrollo e implantación de la agricultura ecológica, la creación de un centro agropecuario y forestal, la recuperación y mantenimiento de la materia vegetal del suelo, la potenciación de la ganadería, con la actividad trashumante y la calidad del cordero segureño, el aprovechamiento de recursos autóctonos, fomento del asociacionismo agrario y el fomento empresarial.

- En Turismo, Comercio y Servicios, acciones encaminadas a la sensibilización y dinamización turística, acciones formativas, elaboración de una carta de calidad para los establecimientos turísticos, difusión de la riqueza gastronómica, generación de una oferta turística apostando por la calidad, valoración del patrimonio cultural como producto turístico, creación de una red de senderos, diseño y puesta en funcionamiento de puntos de información, potenciar los deportes de aventura, puesta en funcionamiento de nuevas tecnologías de la información y la comunicación y potenciar el tejido empresarial en el sector turístico.

- En el aspecto cultural, se van tomar en consideración diferentes planes, como serían de interpretación del patrimonio, de promoción y turismo cultural y medioambiental, de recuperación y protección del patrimonio y de cascos históricos, de formación, actuaciones formativas en patrimonio y cultura, dinamización mediante centros museísticos y artesanales, encuentros culturales anuales.

- En Infraestructuras, Transporte y Equipamientos, se van a plantear acciones de mejora de la infraestructura eléctrica, hidráulica y de telecomunicaciones, mejoras en la articulación de transporte público o mejoras en las infraestructuras de ámbito social, sanitario, cultural o deportivo.

- En el Sector Oleícola e Industrial, es importante el fomento de la actitud emprendedora, así como llevar a cabo actuaciones de modernización y uso de TIC y normativas de calidad en almazaras, fomento de las prácticas ecológicas, desarrollo de un museo del olivar y del aceite de oliva, dinamización de los viveros de empresas, recuperación de la artesanía, desarrollo de la industria maderera.

- En cuanto a la Dinamización Socioeconómica y Empleo, actuaciones como el estudio de los recursos existentes y en coordinación, activación de una red comarcal de servicios telemáticos, establecer las bibliotecas públicas como recurso de desarrollo, puesta en marcha de webs de posicionamiento de la comarca, impulso del papel de mujeres y jóvenes.

- **LEADER+ (2000-2006):** En este periodo, se trata de trasladar a los agentes del mundo rural, los valores de su territorio con una perspectiva a más largo plazo, haciéndoles ver que para que el potencial de los mismos pueda aflorar, lleva consigo, en ocasiones, unos plazos determinados. No se trata de una mera continuación de la iniciativa comunitaria LEADER II., sino de diseñar y aplicar una estrategia de desarrollo que conjugue la cooperación entre los distintos agentes del territorio, la innovación en procesos y productos, y la apuesta por la calidad que aporte valor añadido a nuestro territorio. Adicionalmente, tiene por objeto poner en valor el patrimonio natural y cultural y mejorar el entorno económico, la creación de empleo. En Andalucía, 22 Grupos de Desarrollo ejecutan el programa LEADER+.

El programa LEADER+ se financia con fondos FEOGA, en su sección de Orientación, cofinanciado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Junta de Andalucía.

Como objetivo transversal para la estrategia LEADER+ para la comarca de la Sierra de Segura se establece el objetivo “del patrimonio integral como factor de desarrollo”.

Los objetivos generales de LEADER+ para el territorio serrano segureño van a abogar por construir, potenciar y articular la comarca como un área rural, abierta, atractiva, de alta calidad medioambiental, cultural y turística, que apuesta por la calidad de vida de sus habitantes y por la valorización de sus recursos bajo criterios de calidad total.

Para los objetivos específicos, se establecen las siguientes actuaciones:

- Consolidar la identidad territorial de la comarca y de su población, a través de medidas para la incorporación a los modelos de desarrollo sostenible vigentes.
- Consolidar la idiosincrasia cultural mediante la restauración y conservación del patrimonio de la comarca.
- Impulsar el binomio Patrimonio-Desarrollo, a través de la protección del medio ambiente, de la recuperación del patrimonio agrícola, ganadero y forestal, con un tratamiento racionalizado de los recursos naturales.
- Implementar los valores de emprendimiento entre los colectivos sociales en peligro de exclusión.
- Aprovechar los recursos endógenos y las actividades emergentes.

PROYECTOS:

Los principales proyectos aprobados en las diferentes medidas de LEADER+ van a ser los siguientes:

En la medida de Mejora de las Estructuras Productivas: puesta en funcionamiento de criadero de pollos y de perdices, helicultura, fábricas de transformación de productos alimentarios tradicionales y ecológicos, puesta en marcha de alojamientos rurales de distintas categorías, apoyo a empresas de turismo activo y eventos deportivos sostenibles y de naturaleza, apoyo a empresas y cooperativas para

fomentar el empleo, recuperación y puesta en valor de espacios naturales para uso público.

Una segunda medida, Valorización del Patrimonio y del Medio Ambiente, va a recoger proyectos relacionados con la recuperación del patrimonio cultural de la Sierra de Segura, de su folklore, diseño de espacios temáticos para poner en valor en cada municipio una temática característica, articulados mediante el proyecto turístico “Sierra de Segura, el V Elemento”. Además de ello, la elaboración de material divulgativo para promocionar el patrimonio natural de la comarca, como la guía de senderos o “El Sur Verde”.

En la medida de Acciones Sociales y Vertebración del territorio, se van a aprobar proyectos que favorezcan la dinamización social de la comarca de la Sierra de Segura, así como iniciativas que permitan la vertebración asociativa. Se va a editar el periódico de difusión comarcal “La Voz de la Sierra de Segura”, a través de la infraestructura de Diario Jaén o se van a recopilar las Actas de Ecoliva, para su difusión y repercusión en el sector oleícola.

La Formación y Ayudas a la Contratación va a ser otra medida que tenga cabida en esta estrategia, favoreciendo la contratación de recursos humanos.

La quinta medida sería la que recoge actuaciones encaminadas a la Valorización de Productos Endógenos del Medio Rural, como la articulación de Jornadas Gastronómicas, iniciativas de formación, servicios rurales de acompañamiento al empleo, cursos de utilización de energías renovables, cursos de formación en agricultura ecológica, cursos destinados a población en peligro de exclusión social.

En cuanto a los datos económicos de LEADER+ podemos decir que ha supuesto para la comarca la inversión de un presupuesto público y privado muy importante, lo cual ha dotado al territorio de nuevas posibilidades de dinamización tanto a nivel económico como a nivel social. Los datos económicos que nos deja LEADER+ en relación a la procedencia de la inversión son los siguientes:

Tabla 5. INVERSIÓN EN EL PROGRAMA LEADER+ POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

UNIÓN EUROPEA	2.732.666,00 €
ESTADO	456.212,00 €
JUNTA DE ANDALUCÍA	910.097,00 €
INICIATIVA PRIVADA	3.115.199,00 €
TOTAL	7.214.174,00 €

Fuente: ADR Sierra de Segura. 2007

- **PRODER-A (2000-2006):** Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación económica de las Zonas Rurales. De ámbito nacional, basado en el mismo modelo que LEADER y cofinanciado por los Fondos Estructurales (FEOGA, en su sección de Orientación, y FEDER), así como por los gobiernos central, autonómico y local. Se trata de la continuación del programa PRODER desarrollado entre 1996 y 1999 en otros territorios.

El Programa Operativo Integrado de Andalucía, se aprueba en diciembre de 2000 con la intención de dotar al medio rural de los instrumentos necesarios para mitigar los desequilibrios socioeconómicos y medioambientales más acuciantes y aprovechar las oportunidades que ofrece el territorio, favorecer la diversificación económica de las zonas rurales y consolidar el modelo de intervención desarrollado en las experiencias de iniciativas comunitarias anteriores.

Las principales líneas de actuación de PRODER-A van a ser:

- Dinamización socioeconómica del territorio, estableciendo los servicios básicos para la población que fueran necesarios, potenciando el sentimiento comarcal de sus habitantes, realizando actividades en el medio rural, mejorando la red de carreteras de la comarca.

- Protección y mejora del patrimonio y del medio ambiente, mediante acciones que incidan en la protección, conservación, recuperación y renovación del patrimonio, en armonía con la actividad agraria y forestal.

- Protección y mejora de infraestructuras relacionadas con la producción agraria, con actuaciones que permitan la modernización de este sector.

- Valorización de productos endógenos del medio rural, con actuaciones destinadas a la mejora de la calidad y el aumento del valor añadido.
- Fomento, mejora y diversificación económica, fomentando el turismo rural, la artesanía, junto con las actividades agrarias, que pongan en valor y en uso los recursos propios de cada comarca.
- Infraestructuras y equipamiento en zonas rurales no agrarias, con actuaciones de mejora y equipamiento de núcleos urbanos, así como favorecer el establecimiento de empresas no relacionadas con la actividad agraria.

El objetivo prioritario de de la iniciativa PRODER-A va a ir encaminado a conseguir un crecimiento económico sólido para la Sierra de Segura, basado en el desarrollo de sus potencialidades y de la igualdad de oportunidades.

Los objetivos generales de PRODER-A se recogen en los siguientes:

- Mejorar la productividad y la competitividad del sector oleícola y del sector agrario en general, impulsando la práctica ecológica y repercutiendo estas actuaciones en el empleo, mayor cantidad de puestos de trabajo y de mayor calidad, teniendo especial incidencia en colectivos con mayor dificultad para acceder al mercado laboral.
- Conectar el territorio comarcal, entre los propios municipios que lo componen y, a su vez, con el resto de la provincia, región y a escala nacional.
- Mejorar la dotación de equipamientos de uso público de la comarca.
- Apoyar al comercio, empresarios y cooperativas para que implementen su estructura y competitividad, favoreciendo la cultura emprendedora.
- Mejorar la oferta turística, tanto a nivel de productos como de la calidad de los mismos.
- Mejorar el entorno, con criterios de calidad ambiental, ahorro energético y mediante el uso de energías renovables.
- Aprovechar el patrimonio cultural como activador del desarrollo integral que permita a la población sentirse identificada con su territorio.

PROYECTOS:

Las principales medidas y proyectos aprobados han sido los que siguen:

En la medida de Dinamización Socioeconómica, los proyectos principales van a ser el establecimiento de puntos de información turística en los distintos municipios, gimnasios de nueva planta y ampliación de instalaciones de alguno existente, apoyo a feria como Ecoliva, dedicada al olivar ecológico, implementación y nueva apertura de establecimientos turísticos y empresas de diversos servicios.

Proyectos encuadrados en la medida Estrategias de Cooperación son la asistencia a ferias de promoción turística como FITUR (Madrid), TURISMUR (Torrepacheco, Murcia) y Tierra Adentro (Jaén), y la elaboración de un plan de mejora de la estrategia comercial para los productos turísticos.

Para la Protección y Mejora del Patrimonio y del Medio Ambiente se proyectan actuaciones como la instalación de puntos de recogida de envases de productos fitosanitarios una vez utilizados para los tratamientos del olivar; implementación de edificios históricos, dotándolos de contenidos museísticos; encuentro de ecoaldeas para fomentar el patrimonio etnográfico.

El Desarrollo y la Mejora de Infraestructuras relacionadas con la Producción Agraria van a ir encaminadas a medidas como modernizar almazaras, que van a mejorar sus procesos de obtención del producto y su eficiencia energética, así como a reducir las emisiones, lo que va a repercutir favorablemente en el medio ambiente.

La Valorización de Productos Endógenos del medio Rural va a recoger actuaciones de comercialización de aceite de oliva con Denominación de Origen y marcas de calidad en producción ecológica del mismo.

En último lugar, aunque no menos importante, el Fomento, Mejora y Diversificación Económica para el sector agrario, la artesanía y el Turismo Rural, se va a llevar a cabo una campaña de promoción de la comarca dentro del Parque Natural, ediciones de folletos de promoción turística, participación en ferias y eventos de repercusión turística apoyando a los empresarios del sector e impulsando un plan de dinamización del sector turístico.

La inversión económica de PRODER-A en la Sierra de Segura, detallando la procedencia de la dotación presupuestaria es la siguiente:

Tabla 6. INVERSIÓN EN EL PROGRAMA PRODER-A POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

UNIÓN EUROPEA	1.301.102,00 €
ESTADO	452.301,00 €
JUNTA DE ANDALUCÍA	105.314,00 €
INICIATIVA PRIVADA	1.239.145,00 €
TOTAL	3.097.862,00 €

Fuente: ADR Sierra de Segura. 2007

Uno de los proyectos, o a mayor exactitud, conjunto de actuaciones, que han tenido lugar en los marcos LEADER+ Y PRODER-A, han sido los espacios temáticos que se han desarrollado en diferentes municipios de la Sierra de Segura, con dotación presupuestaria de estas iniciativas comunitarias, articulados en el Plan Turístico “Sierra de Segura el V Elemento”, con el respaldo de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, a través de la Fundación Patrimonio Sierra de Segura.

- “Castillo de Segura, Territorio de Frontera”. En el municipio de Segura de la Sierra, un espacio temático ubicado en una fortificación del siglo XIII, de origen musulmán, reconstruido por la Orden de Santiago y restaurado en los años 60 del siglo XX. Se dotó de contenidos referentes al mundo musulmán y su cronología, la Orden de Santiago, la familia Manrique (Rodrigo Manrique fue comendador de la Encomienda de Segura, su hijo Jorge, ilustre poeta local), talleres de oficios propios de la época y de uso en el castillo, como unidad autosuficiente en útiles de fragua, cantería, carpintería, tratamiento de pieles. En la medida de Protección y Mejora del Patrimonio del programa PRODER-A se pudo integrar este proyecto, con una aportación de 170.000 €.

- “La Mística y el Siglo XVI”. En el municipio de Beas de Segura, se trata de un espacio temático ambientado en las costumbres y tradiciones del municipio, así como de personajes ilustres que han tenido calado en el municipio. La medida de Valorización del Patrimonio y del Medio Ambiente del programa LEADER+ dotó de presupuesto este proyecto, con una aportación de 180.000 €.

- “Los Oficios del Bosque”. En el municipio de Siles, su contenido recoge los oficios tradicionales a los que se han dedicado los habitantes de la Sierra de Segura, tales como la agricultura, la ganadería, la madera, el aprovechamiento de los recursos forestales, la apicultura, la fabricación de materiales de construcción, como adobes, material de cantería, o fabricación de cal. Se incluye en la misma medida LEADER+ que el anterior espacio temático descrito, con una inversión similar.

- “La Cultura Romana”. En el municipio de Arroyo del Ojanco, y financiado por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, con una inversión próxima a los 170.000 €, el espacio temático reproduce el estilo de construcción romana, elementos característicos de esta cultura en decoración, vestimenta, y armamento, con paneles explicativos y piezas arqueológicas.

- “La Provincia Marítima”. En el municipio de Orcera, este espacio temático está incluido en la medida de Valorización del Patrimonio y del Medio Ambiente, cuenta con una inversión similar a las anteriores (unos 170.000 €), recoge los trabajos derivados de la obtención, preparación y traslado de la madera desde los montes segureños hasta sus destinos en Cartagena y Cádiz a través de los canales fluviales de los ríos Segura y Guadalquivir respectivamente. Para ello se cuenta con material expositivo del atuendo y las herramientas características para desarrollar estos trabajos, así como material documental y audiovisual para contextualizar a los visitantes en esta época.

- “El Olivar Ecológico”. En el municipio de Génave, ubicado en la Soc. Coop. And. “Sierra de Génave”, sus contenidos explican la historia y expansión de la cultura del olivar, la importancia del aceite de oliva en la dieta mediterránea y sus propiedades para la salud y las bondades de la práctica ecológica de este cultivo. Su dotación económica está en la misma línea que los espacios temáticos anteriores, incluida en la medida de Valorización del Patrimonio y del Medio Ambiente.

La estrategia turística “Sierra de Segura, el V Elemento”, de manera global también está contemplada en la medida LEADER+ de Acciones Sociales y Vertebración del Territorio, a efectos de dotación presupuestaria.

Una vez cerrado el marco de los programas LEADER+ y PRODOR-A, así como el marco presupuestario de esta primera fase del plan turístico, desde la Fundación Patrimonio Sierra de Segura se redactó un Programa de Turismo Sostenible y se presentó a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía una segunda fase del Plan Turístico, que diera lugar al desarrollo de los espacios temáticos que habían quedado inconclusos en determinados municipios e implementar los ya puestos en funcionamiento, pero desde la Consejería referida se declinó esta segunda fase. De esta manera, los proyectos que estaban en marcha fueron traspasados en sus competencias a los ayuntamientos pertinentes tras la disolución del patronato de la Fundación Patrimonio los cuales, como administraciones locales, buscaron poder obtener los recursos económicos para ponerlos en funcionamiento.

- **LIDER-A (2007-2013):** Para continuar con las políticas de LEADER+, la Unión Europea crea el FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural).

Entrando un poco más en detalle en el último marco cerrado y del que ya se han podido obtener conclusiones, el denominado LIDER-A, entre 2007 y 2013, señalar, que los parámetros por los que se regía este marco de ayudas para que los proyectos fueran subvencionables y para gestionar sus expedientes eran los destinados a conseguir el objetivo general de la estrategia: “Diferenciar el territorio de la Sierra de Segura a través de la sostenibilidad, aplicando parámetros de calidad que mejoren el respeto medioambiental, la solidaridad social y el desarrollo económico”. Ha sido un programa muy encorsetado a la hora de definir las líneas a las que se podían acoger los proyectos de cara a poderse acoger a cuantías subvencionadas. En este periodo, se va a realizar un diagnóstico del territorio a través de la Nueva Estrategia Rural para Andalucía, proceso participativo, excesivamente dirigido y con abundancia de datos estadísticos por encima de las especificidades de los territorios. A partir de este momento, con el requerimiento por parte de la administración de una Estrategia de Actuación Global a cada grupo de desarrollo que fuera adecuada al programa LIDER-A, NERA pierde parte de su razón de ser, pero el contenido de sus líneas estratégicas es coincidente con la Estrategia de Actuación Global. LIDER-A establece las siguientes bases:

- Que fueran proyectos destinados a impulsar la competitividad de los sectores agrícola, ganadero, forestal o agroindustrial.

- Que tuvieran repercusión en la mejora del medio ambiente, fomentando inversiones no productivas en explotaciones agrarias y terrenos forestales, para favorecer la conservación de la naturaleza y el patrimonio de la comarca.

- Que mejoraran la calidad de vida y favorecieran la diversificación de la economía rural, con medidas formativas, desarrollo de los servicios y conservación de los recursos.

- Además de proyectos de cooperación con grupos de desarrollo rural de otras comarcas.

En los resultados obtenidos podemos destacar:

- Han sido 237 solicitudes de proyectos, de los cuales 181 fueron aprobados, con una inversión total de los proyectos subvencionados de más de 14,5 millones de euros, de cuya cantidad, más de 5 millones de euros se concedieron como ayudas.

Tabla 7. RESULTADOS DEL PROGRAMA LIDER-A EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE SEGURA

INVERSIÓN TOTAL PARA LOS PROYECTOS SUBVENCIONADOS	14.518.020,03 €
TOTAL AYUDA LIDER-A	5.045.490,02 €
Nº SOLICITUDES	237
Nº EXPEDIENTES APROBADOS	181

Fuente: ADR Sierra de Segura. 2014.

- Se ha impulsado el apoyo a promotores y promotoras, se ha incentivado a microempresas, se ha desarrollado el sector servicios y el comercio, y se ha ayudado a mejorar el servicio de atención a las personas mayores.

- Se han llevado a cabo medidas para instaurar mejoras medioambientales en almazaras oleícolas.

- Se ha apostado por el sector turístico con nuevos productos turísticos, como edición y difusión de la guía de senderos, organización de actividades deportivas en contacto con la naturaleza, mejora de la accesibilidad a los senderos, o la asistencia a ferias especializadas del sector turístico, apoyando y dando visión en ellas a empresas comarcales.

- Se ha favorecido la creación de nuevas empresas.

- Se ha apoyado al sector agroalimentario.

- Se han articulado jornadas de dinamización, participación y sensibilización en igualdad de oportunidades, jornadas de convivencia y actividades para jóvenes y acciones formativas e informativas relacionadas con el desarrollo de la comarca.

Estos proyectos han permitido diversificar la economía, crear y mantener empleo, mejorar la situación de las empresas, innovar, además de reforzar la identidad local y comarcal, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de las personas que residen en la comarca.

En términos laborales, con las iniciativas que se han acogido a las ayudas, ha tenido lugar un mantenimiento y consolidación de 210 empleos (140 hombres y 70 mujeres), y se han creado 93 nuevos empleos (54 hombres y 39 mujeres).

Tabla 8. DATOS DE EMPLEO LIDER-A EN LA SIERRA DE SEGURA

	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES</u>	<u>TOTAL</u>
EMPLEO CONSOLIDADO	140	70	210
EMPLEO NUEVA CREACIÓN	54	39	93

Fuente: ADR Sierra de Segura. 2014

El apoyo a proyectos liderados por jóvenes y por mujeres ha sido determinante en este marco.

Han tenido cabida proyectos destinados a la sociedad en su conjunto, promovidos por ayuntamientos de la comarca para mejorar la calidad de vida en pueblos y aldeas.

- **EDLP-A (2014-2020):** Estrategia de Desarrollo Local Participativo. Actualmente vigente. En el actual marco 2014-2020, la Estrategia de Desarrollo Local que rige el Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Segura tiene como objetivo fundamental avanzar hacia la sostenibilidad.

Para ello se articulan dos objetivos principales:

1.- Mejorar el capital sociocultural y medioambiental rural y la gobernanza, es decir, la eficacia en la gestión de los recursos y en las relaciones entre los agentes sociales y las administraciones.

2.- Mejorar la economía rural.

Para alcanzar estos objetivos se desarrollan unas líneas estratégicas que van a incentivar medidas que tienen que ver con la implementación de la innovación, la eficiencia en el uso de los recursos, la puesta en valor del patrimonio en el medio rural, la cualificación de los recursos humanos o la mejora de la accesibilidad a los servicios.

Esta estrategia es especialmente sensible con el eje ambiental, el eje de género y el eje de juventud, transversales en toda la estrategia, ya que aquellas iniciativas que hagan especial incidencia en ellos, adquirirán carácter prioritario.

Hasta el momento están abiertas las líneas de ayuda pertenecientes a los periodos 2017 y 2018, habiendo finalizado sus fases de información y periodo de solicitud de ayudas, estando algunas de ellas en periodo de comunicación de resoluciones de aceptación y denegación, subsanación de documentación y recursos, o certificación.

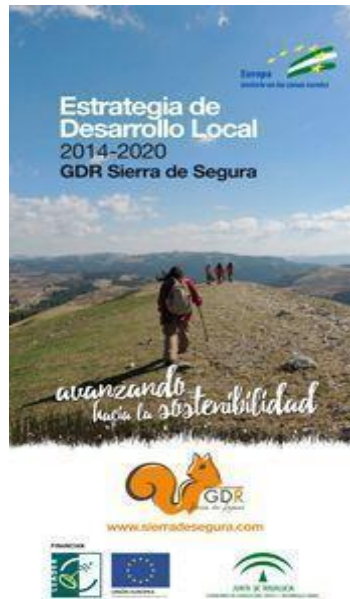


Imagen 5. Portada EDL Sierra de Segura 2014-2020

En definitiva, y tras la transformación que ha ido llevando a cabo la comarca a partir de los diferentes marcos europeos, el libro de ruta que debe marcar el devenir de la Sierra de Segura debe ir por la excelencia en la apuesta turística, como destino diferenciado, sostenible y diversificada, así como continuar apostando por los sectores de producción agrícola y ganadera dotados de una calidad certificada y genuina que posicionen los productos en los mercados de manera rentable para los productores, que permitan el asentamiento de la población, con unas infraestructuras y acceso a los recursos en consonancia a los de otros territorios.

6.- Descripción de la labor realizada durante las prácticas curriculares.

La experiencia de realizar el periodo de prácticas correspondientes al máster de Economía y Desarrollo Territorial en el Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Segura, me ha supuesto retomar el contacto con la labor que realiza dicha entidad, ya que en anteriores etapas, he formado parte del equipo técnico para la elaboración del diagnóstico de la comarca durante el marco 2007-2013, así como participando en iniciativas turísticas de cooperación, siendo ejemplo de ello el caso de la participación técnica en ferias de turismo de interior (Tierra Adentro o Turismur).

Las tareas realizadas durante las diez semanas y trescientas cincuenta horas de duración de dichas prácticas han venido relacionadas con las funciones propias del Grupo de Desarrollo Rural, como apoyo al área de administración, apoyo a las áreas de gestión de proyectos, áreas de cultura y deportes, recopilación de documentación necesaria para entidades y personas asociadas a la hora de celebrarse una asamblea general ordinaria o extraordinaria.

Imagen 6. Asamblea General Ordinaria del GDR celebrada en julio de 2019.



Fuente: ADR Sierra de Segura.

En este periodo, comprendido entre el cinco de mayo y el doce de julio de dos mil diecinueve, se han publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, requerimiento conjunto de subsanación de los expedientes de la convocatoria 2018, dentro de la submetida 19.2 del PDR-A 2014-2020, para que las personas y entidades solicitantes pudieran aportar la documentación. De la misma manera podían acudir a la oficina de GDR para recibir asesoramiento de cómo actuar, o bien hacer la presentación telemática en el portal web de la citada consejería.

En este ámbito, también se ha publicado la normativa para cumplir las medidas y requisitos de publicidad que se dicten por la Unión Europea en materia de ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en cuanto a lo que establece el Anexo III del Reglamento (CE) número 808/2014 de la Comisión, debiendo hacer constar que es una iniciativa subvencionada por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y por la Unión Europea a través de fondos FEADER. En este caso, se da traslado a las personas promotoras acogidas a estas líneas de ayuda de que deben aparecer los distintivos pertinentes de estas ayudas en todo el material de carácter publicitario o informativo que utilicen.



Imagen 7. 9 de mayo, día de Europa. Imagen: ADR Sierra de Segura.

domingo
9 jun
2019

día de la comarca

PUENTE DE GÉNAVE



Sierra de Segura

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

- 10 h.** Voleibol femenino cadete y senior. Parque del Bulevar. Inscripción previa área de deportes GDRSS, hasta finales de mayo.
- 10 h.** Fútbol Sala pre-benjamines. Pista Campo de Fútbol. Inscripción previa área de deportes GDRSS, hasta finales de mayo.
- 10h.** Encuentro Comarcal de bádminton juvenil. Hasta 15 años. Pabellón cubierto municipal. Inscripción previa área de deportes GDRSS, hasta finales de mayo.
- 10-11h.** Juegos Tradicionales en el Parque Jorge Flores. Carrera de sacos, huevo y juego del pañuelo.
- 11h.** Quedada BTT. Frente al Ayuntamiento.
- 11h.** Encuentro literario de clubs de lectura con la autora: Maribel Díaz González. Salón de plenos.
- 11h-13h** Exposición de pintura en La Vicaría "Volverse tierra".
- 14h** Entrega de premios actividades de la mañana. Parque Jorge Flores.
- 16h** XVII Memorial Santiago González Santoro de Bolos Serranos. Bolera de La Vicaría.
- 19-22h** Exposición de pintura al aire libre. Taller de pintura de Jesús Fernández Escobar.
- 20 h.** Gala de la Cultura y el Deporte. Parque Jorge Flores.
- 20-22 h.** Muestra in situ de la Asociación de encajeras de bolillos de la Sierra de Segura.
- 21h.** Encuentro Comarcal de grupos folclóricos.

COLABORAN:
Diputación Provincial de Jaén, Grupos Folclóricos de la Comarca, Escuelas Municipales de Deportes de la Comarca, AMPA Puente Nuevo, Biblioteca y Guadalinfo municipal, Taller de pintura de Jesús Fernández Escobar, Club Bádminton Puente de Génave y Club Deportivo Sierra de Segura 2015.

Organiza:
ADR Sierra de Segura y Excmo. Ayuntamiento de Puente de Génave







Se ha celebrado la comisión comarcal de deporte, en la que los responsables de esta materia en cada municipio, junto con el responsable en Diputación provincial de

Jaén y el técnico comarcal de deportes, hacen balance de los eventos acontecidos a lo largo del año y se planifican los venideros.

Imagen 9. Reunión de la Comisión Comarcal de Deportes



. Fuente: ADR Sierra de Segura.

Ha tenido lugar una visita de alumnado y profesorado de la Universidad de Jaén, donde pudieron familiarizarse con el trabajo que se realiza en el grupo de desarrollo rural, así como de la estrategia de desarrollo local que se está gestionando en este momento; se puso de manifiesto la importancia de las zonas rurales, y se les entregó material divulgativo de la comarca.

Imagen 10. Visita de alumnado y profesorado de la UJA al GDR Sierra de Segura.



Foto ADR Sierra de Segura.

Se han impartido jornadas técnicas de formación para profesionales y para el público en general sobre agricultura o formación empresarial.

CURSOS GRATUITOS





BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES, GESTIÓN DE RESIDUOS, AGRICULTURA ECOLÓGICA, AYUDAS A JÓVENES Y MUJER RURAL



- CORTIJOS NUEVOS
- SILES
- LA PUERTA DE SEGURA

Inscríbete en:

- ASAJA. Telf.: 953 242 660 - 953 487 070. Dirección: Calle 1º de Mayo, 7. La Puerta de Segura



Imagen 11. Uno de los cursos impartidos en los que ha colaborado el GDR.




TALLER: “Geolocalización de tu negocio”

Fecha: Miércoles 22 de Mayo de 2.019
Horario: 11:00 h. a 13.00 h
Lugar: Centro Guadalinfo de Cortijos Nuevos
 (OFICINA MUNICIPAL DE CORTIJOS NUEVOS)
 C/ Riera nº. 17 Cortijos Nuevos (Jaén)

PROGRAMA
Unidad 1. Geolocalización: definición, beneficios y riesgos para tu empresa.
Unidad 2. Situar tu negocio con Google My Business.
Unidad 3. Situar tu negocio con Facebook Places.
Unidad 4. Situar tu negocio con Foursquare.

Inscripciones:
 Escanea el código QR con tu teléfono para inscribirte.



Información:
 CADE SEGURA DE LA SIERRA
 Dirección: C/ Riera nº. 17 (OFICINA MUNICIPAL DE CORTIJOS NUEVOS)
 Teléfono: 953107012/ 671532343
 E-mail: mmgarvi@andaluciaemprende.es

Organiza:  JUNTA DE ANDALUCÍA
 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN

Colabora:  ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA
 CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO



Imagen 12. Curso de formación en Geolocalización para empresas.

Han acontecido distintos eventos deportivos organizados por el grupo de desarrollo rural, o en los que ha participado, como carreras nocturnas, colaboración en el Festival Internacional del Aire en Segura de la Sierra, preparación del Santiago Pontones Trail Weekend, para su celebración en septiembre, organización de jornadas de bolos serranos y otros encuentros deportivos.

Imagen 13. Encuentro deportivo “Sierra y Mar”, en Torres de Albánchez.



Fuente: ADR Sierra de Segura.

Imagen 14. Competiciones de petanca en Torres de Albánchez.



Fuente: ADR Sierra de Segura.



Imagen 15. Cartel FIA 2019.



Imagen 16. Cartel evento deportivo Ultra Trail Weekend Sierra de Segura 2019, en Santiago-Pontones.



Imagen 17. Cartel Carrera Nocturna Arroyo del Ojanco 2019.



Imagen 18. Salida categoría absoluta Arroyo del Ojanco 2019. Foto: ADR Sierra de Segura.



Imagen 19. Agenda cultural junio 2019.



Imagen 20. Cartel del concurso de Fotografía Enfoca la Sierra de Segura 2019.

7.- Conclusiones

Podemos aventurar que la sostenibilidad del medio rural pasa por la diversificación económica, para la cual el turismo puede resultar un eje muy válido, pero el mantenimiento de unas actividades agrarias viables para las pequeñas y medianas explotaciones son las que pueden asegurar el sostenimiento demográfico y económico del mundo rural.

Sin embargo, son otras políticas económicas contrarias a ello las que cada vez tienen mayor calado, en pos de la acumulación y la gran escala productiva (Sánchez, Araque, Moya, 2012).

Sin lugar a dudas, los distintos programas de desarrollo procedentes de la Unión Europea y de las administraciones autonómica y estatal, han supuesto para la comarca de la Sierra de Segura un antes y un después, siendo significativo el desarrollo del sector turístico, en cuanto a la oferta de productos, de alojamientos, de restauración, lo que ha posicionado al territorio en cotas más elevadas en cuanto a la demanda por parte de los visitantes.

De igual manera, la industria oleícola ha experimentado medidas de innovación que han permitido mejorar la calidad de los aceites y que los procesos para su obtención sean más eficientes, aunque queda mucho camino que recorrer en el tema del olivar, tanto en la propia comercialización de los productos, que sean capaces de llegar a nichos de mercado que puedan acoger el volumen de producción actual, dadas sus contrastadas bondades para la salud, así como en protocolos más sofisticados que garanticen la trazabilidad del producto y quede certificado su origen, despejando las dudas sobre mezclas de calidades e incluso de aceites de diversa procedencia.

Junto a ello, no es menos importante el reparto de las ayudas de PAC para la agricultura, especialmente para el olivar, en el próximo marco europeo, cuyo horizonte no se vislumbra muy esperanzador, debido a que los bajos precios del actual mercado del aceite de oliva hacen que la rentabilidad del olivar de montaña sea cada día más insostenible. Por este motivo, la rentabilidad de los olivares en pendiente, abundantes en nuestra comarca, en los que los costes de mantenimiento y recolección se multiplican

con respecto a los olivares de otras zonas en las que la mecanización en estos procesos está muy presente, dependen de una mayor dotación, o, cuando menos, un mantenimiento de la asignación actual de las ayudas de la PAC. La apuesta por aceites con marchamos de calidad, la recolección temprana y las propiedades sensoriales que puede aportar este territorio al producto, deben seguir siendo un valor añadido que repercuta en los mercados y que las personas productoras sean, pero que deben ir de la mano de las ayudas de una forma acorde a la orografía y dificultades de cada territorio.

En este campo, la candidatura de los paisajes del olivar como patrimonio mundial de lo que supone el mayor bosque humanizado del planeta, el oleoturismo y la oferta gastronómica derivada del aceite de oliva, deben servir como factores de diversificación del sector, así como favorecer nuevas oportunidades laborales que permitan fijar la población y el sostenimiento de los pueblos de esta comarca.

En el mundo rural y por ende, en la Sierra de Segura, queda mucho por hacer, para poder ofrecer a los ciudadanos algunos servicios que demandan, ya existentes en las urbes, pero sí que es cierto que las infraestructuras, poco a poco, van mejorando. La importancia de la Autovía A-32, va acortando los tiempos hacia el sur de la provincia y hacia la capital, aunque todavía lejos del objetivo de vertebrar la zona de Levante con Andalucía.

En materia de empleo, sigue habiendo un gran monopolio de la ocupación temporal en la actividad olivarera, complementado con el sector turístico hostelero de temporada, bien emigrando a otras zonas del país o bien empleándose en los establecimientos de restauración de la zona, pero la iniciativa emprendedora no termina de arrancar en nuestro territorio, siendo este factor en la actualidad de gran calado para luchar contra el desempleo. Las acciones formativas en el ámbito profesional y empresarial deben seguir teniendo gran importancia en la población para poder afrontar iniciativas emprendedoras, consolidar sus puestos de ocupación o conseguir empleo.

En otro orden de cosas, las prácticas extracurriculares desarrolladas en el ADR me han servido de manera enriquecedora para conocer de primera mano todo este buen hacer y consolidar los conocimientos teóricos adquiridos en las asignaturas cursadas en el máster y poder aplicarlos en proyectos de desarrollo venideros.

Centrándonos en la evolución de la ADR desde su gestación hasta la actualidad, tenemos que volver a recalcar la importancia de la entidad para el territorio, con un amplio bagaje de actuaciones y en la que las personas interesadas en emprender un proyecto empresarial o mejorar alguno existe, buscan el apoyo para poder favorecerse si tienen cabida en algún eje de medidas subvencionable. Además de ser un organismo vertebrador del territorio, promover iniciativas de ámbito comarcal y servir de nexo de unión entre diferentes organismos o administraciones.

Si bien es cierto que los programas ejecutados, en ocasiones han sido encorsetados y con dificultad para encajar los proyectos, o la carga burocrática a la hora de ejecutar los trámites han demorado la llegada de los recursos económicos, los programas han supuesto un avance real para la comarca, para apoyar las iniciativas privadas y poder plasmar sus ideas de negocio. En otras ocasiones los proyectos no han llegado a término, o su duración ha sido breve, por un plan de negocio poco realista o diversas cuestiones que lo han propiciado.

Por último, y como opinión personal, el GDR se ha convertido a lo largo de las últimas tres décadas en un instrumento al servicio de los territorios que han jugado un papel fundamental en la transformación de estos en el plano social, económico, cultural, ambiental y a todos los niveles, situándose como nexo entre las distintas administraciones y los habitantes de los pueblos sobre los que tienen competencias, y para mí ha sido una experiencia muy positiva poder ser parte de este cometido durante este tiempo.

8.- Bibliografía

- **Albuquerque, F. & Pérez, S.** (2013), “*El desarrollo territorial, enfoque, contenido y políticas*”, RIGL: Revista Iberoamericana del Gobierno Local. N ° 4. Recuperado el 3 de diciembre de 2019. <https://revista.cigob.net/4-mayo-2013/articulos/el-desarrollo-territorial-enfoque-contenido-y-politicas/>

- **Araque, E.** (1990), “*Sierras de Segura y Cazorla*”, en VVAA. Geografía de Jaén, Granada, Editorial Andalucía.

- **Becattini, G. & Juste, J.J.** (trad.), (2005), “*La oruga y la mariposa. Un caso ejemplar de desarrollo en la Italia de los distritos industriales. Prato (1954-1993)*”, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio editorial, Universidad de Valladolid. Recuperado el 2 de septiembre de 2020 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=361683>

- **Becattini, G.** (2006), “*Vicisitudes y potencialidades de un concepto: el distrito industrial*”, «Economía Industrial», N ° 359, (ejemplar dedicado a: El distrito industrial Marshalliano. Un balance crítico de 25 años), pp. 21-28. Recuperado el 2 de septiembre de 2020 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1993804>

- **Broncano, J. & Gómez, J.** (2002), “*La Sierra de Segura. El sur verde*”, Úbeda, Editorial El Olivo.

- **Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén**, “*Análisis del impacto socioeconómico de las declaraciones de los Parques Naturales en la provincia de Jaén*” (2015), Diputación de Jaén.

- **Cooke, P. & Morgan, K.** (1998), “*The associational economy. Firms, regions and innovations*”, Chapter 9, Oxford: Oxford University Press. Recuperado el 26 de julio de 2020 de <https://oxford.universitypressscholarship.com/view/10.1093/acprof:oso/9780198290186.001.0001/acprof-9780198290186-chapter-9>

- **Costa Campi, M.T.** (1996), “*Política industrial y desarrollo local*”, RAE: Revista Asturiana de Economía, N ° 5 (ejemplar dedicado a Desarrollo local: experiencias y políticas), pp. 27-39). Recuperado el 25 de julio de 2020 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4042526>

- **Duarte, T., Jiménez Arias, E. & Ruiz Tibaná, M.** (2007), “*Análisis económico de proyectos de inversión*”, Revista Scientia Et Technica, Universidad Tecnológica de Pereira, Año XIII vol. 1, N ° 35, pp. 333-338. Visto el día 12 de febrero de 2020 de <https://revistas.utp.edu.co/index.php/revistaciencia/article/view/5429>

- **Fernández Díaz, A.** (1979), “*F. Perroux: Trayectoria de un gran maestro*”, Revista de Economía política, N ° 83, pp. 7-42). Recuperado el 30 de noviembre de 2019 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2497051>

- **Garofoli, G.** (2002), “*Local development in Europe – Theoretical models and international comparisons*”, in «*European Urban and Regional Studies*» 9 (3), pp. 225-239. Recuperado el 25 de enero de 2020 <https://doi.org/10.1177/096977640200900303>

- **Guinjoan, E., Badia, A. Tulla, A.** (2016), “*El nuevo paradigma del desarrollo rural. Reflexión teórica y reconceptualización a partir de la rural web*”, Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, N ° 71, Universitat Autònoma de Barcelona. Pp. 179-204. Recuperado el 25 de marzo de 2020 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5578033>

- **Guisado, J.M.** (1983), “*Joseph Schumpeter y la Teoría del Desarrollo Económico*”, Revista de Occidente, N ° 21-22 (ejemplar dedicado a Marx, Keynes, Schumpeter), pp. 201-218. Recuperado el 28 de noviembre de 2019 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=20788>

- **Juárez, G.** (2013), “*Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial*”, Revista Líder, Vol. 23.

- **Little, I.** (1982), “*Economic Development: Theory, Policy, and International Relations*”, Londres, Twentieth Century Fund Book.

- **Llobera, F.** “Conceptos clave, dinamización y asistencia en programas de desarrollo rural” (2001), Capítulo 5 en «Lecciones de desarrollo rural. Una aproximación formativa desde y para Castilla la Mancha», Plaza, J (coord.) & Pillet, F. (coord.), Universidad de Castilla la Mancha, Asociación para el Desarrollo Rural de Castilla la Mancha (CEDERCAM).

- **Pleyers, G. & Álvarez Benavides, A.** (2019), “La producción de la sociedad a través de los movimientos sociales”, RES: Revista Española de Sociología, Vol. 28, N ° 1, pp. 141-149. Recuperado el 30 de julio de 2020 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6790334>

- **Pike, A., Rodríguez-Pose, A. & Tomaney, J.** (2008), “Local and regional development”, «Economic geography», Vol.84, N ° 2, pp. 241-242. Recuperado el 11 de febrero de 2020 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5798565>

- **Ríos, M.T. et al.** (2014), “Administraciones locales y Red Natura 2000”, Madrid, Editorial SEO/Birdlife.

- **Rodríguez Cohard, J.C.** (2003), “Desarrollo endógeno en la región urbana de Jaén. Análisis competitivo y dinámico de los sistemas productivos locales”, (2003), Jaén, Servicio de publicaciones del Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, pp. 81-94.

- **Sánchez, J.D., Araque, E. & Moya, E.** (2012), “El turismo en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas: signos de agotamiento y planes de recualificación”. Revista de Turismo y Desarrollo Cultural PASOS, Vol. 10, N ° 1, pp. 31-45.

- **Sforzi, F.** “Unas realidades ignoradas, de Marshall a Becattini”, (2008), Colección Mediterráneo Económico, N ° 13, (ejemplar dedicado a los distritos industriales, coord. Por Vicent Enric Soler i Marco), pp. 43-54. Recuperado el 12 de febrero de 2020 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2602187>

- **Vázquez Barquero, A.** (2005), *“Las nuevas fuerzas del desarrollo”*, Barcelona, Ed. Antoni Bosch, editor, pp. 23-46.

- **Vázquez Barquero, A.** *“Desarrollo Endógeno. Teorías y Políticas de Desarrollo Territorial”*, (2007), Investigaciones Regionales, N ° 11, Asociación Española de Ciencia Regional.

9.- Webgrafía

- www.sierradesegura.com. Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra de Segura (varias consultas)
- www.ara.es. Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía. Consultado el 23 de mayo de 2020.
- www.redr.es Red Española de Desarrollo Rural. Consultado el 23 de mayo de 2020.
- https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/key-policies/common-agricultural-policy/rural-development_es Web oficial de la Unión Europea. Comisión Europea de Desarrollo Rural. Consultado el 24 de mayo de 2020.
- www.sierrasdecazorlaseguraylasvillas.es. Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. Consultado el 3 de junio de 2020.
- www.juntadeandalucia.es/medioambiente. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía. Consultado el 6 de junio de 2020.
- www.juntadeandalucia.es/andalucia/economia/turismo. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía. Consultado el 6 de junio de 2020.
- www.juntadeandalucia.es/organismos/fomentoinfraestructurasyordenaciondelterritorio. Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. Consultado el 22 de agosto de 2020.
- www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/salud. IECA (varias consultas)
- www.dipujaen.es. Diputación Provincial de Jaén. (varias consultas).

- www.planestrajaen.org. Fundación Estrategias para el Desarrollo de la Provincia de Jaén (varias consultas).
- www.cajaruraljaen.com/indicadoresdesarrollo. Evolución de los indicadores de desarrollo socioeconómicos de la provincia de Jaén. II Plan Estratégico de la provincia de Jaén. (varias consultas).
- www.ine.es. Instituto Nacional de Estadística (varias consultas).
- www.cosegur.es. Comercializadora de cordero segureño. Consultado el 19 de julio de 2020.

